



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Programa Palma de Aceite**

Chiapas

Octubre de 2002



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Palma de Aceite

Chiapas

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

C. Pablo Abner Salazar Mendiguchia
Gobernador Constitucional del Estado

C. Rubén Velásquez López
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Aníbal Coutiño Arrazola
Subsecretario de Agricultura

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Arturo Garza Carranza
Director General de Fomento a la
Agricultura

MVZ. David Corzo Castillejos
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

C.P. Carlos Octavio Barroso Rueda. Coordinador del SEE
C. Rubén Velásquez López. Representante del Gobierno del Estado
MVZ. David Corzo Castillejos. Representante de la Delegación de la SAGARPA
MVZ. José Alberto Trejo Rodríguez. Representante de los Productores
LAE. M en C. Rafael T. Franco Gurria. Representante de Profesionistas y Académicos

Créditos

Consultoría Agropecuaria y Forestal de Oaxaca, S.A. de C.V.
Organismo Evaluador Estatal

Ing. Alfonso Arteaga Alfaro
Director General

M.C. Carlos Enrique Uc Reyes
Director de Proyecto

M.C. Daniel Nava López
M.C. José Milton Rasgado Cabrera
MVZ. O. Antonio Ayuso Avendaño
Ing. Alfredo Zamora García
Consultores

Subcomité Estatal de Evaluación
Organismo Supervisor

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice

Índice de cuadros	iii
Índice de anexos	iv
Siglas	v
Presentación	vi
Resumen Ejecutivo	1
Capítulo 1 Introducción	5
1.1 Fundamentos de la evaluación	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación	7
1.4 Metodología de evaluación aplicada	7
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe	7
1.6 Métodos de análisis de la información	8
1.7 Descripción del contenido del informe	8
Capítulo 2 Diagnostico del entorno para la operación del programa	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal	9
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa	10
2.3 Contexto económico	12
Capítulo 3 Características del programa en el estado	15
3.1 Descripción del programa	15
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el estado	16
3.3 Instrumentación y operación del programa en 2001	18
3.4 Población objetivo	19
3.5 Componentes de apoyo	19
3.6 Metas físicas y financieras programadas y realizadas	20
3.7 Cobertura geográfica del programa	20
Capítulo 4 Evaluación de la operación del programa	21
4.1 Planeación del programa	21
4.2 Procesos de operación del programa en el estado	24
4.3 Perfil de los beneficiarios	27
4.4 Satisfacción con el apoyo	29

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa	29
4.6 Correspondencia entre los apoyos de programa y las necesidades de los productores	30
4.7 Evaluación global de la operación del programa	30
4.8 Conclusiones y recomendaciones	31
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del programa	35
5.1 Principales resultados de las acciones del programa	35
5.2 Capitalización e inversión productiva	35
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	37
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	37
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	38
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo	39
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción	41
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	41
5.9 Contribución al empleo	42
5.10 Conversión y diversificación productiva	43
5.11 Efecto sobre los recursos naturales	43
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	44
5.13 Protección y control sanitario	45
5.14 Investigación y transferencia de tecnología	46
5.15 Conclusiones y recomendaciones	46
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones	49
6.1 Conclusiones	49
6.2 Recomendaciones	52
Bibliografía y fuentes de información	55

Índice de cuadros

Cuadro I.1	Principales indicadores de la evaluación	1
Cuadro 3.2.1	Evolución de metas financieras	17
Cuadro 3.2.2	Evolución de metas físicas	18
Cuadro 3.6.1	Metas físicas programadas y realizadas	20
Cuadro 3.6.2	Metas financieras programadas y realizadas	20
Cuadro 4.1.5	Focalización y cobertura de solicitudes	23
Cuadro 4.2.3	Difusión del programa	25
Cuadro 4.2.4	Apoyos recibidos a través de organizaciones	25
Cuadro 4.2.5	Programas de los que recibieron apoyos	26
Cuadro 4.3.1	Perfil de los beneficiarios	28
Cuadro 4.4.1	Indicadores sobre satisfacción con el apoyo	29
Cuadro 5.2.1	Indicadores sobre capitalización e inversión productiva	36
Cuadro 5.2.2	Incremento en la inversión productiva	36
Cuadro 5.3.1	Indicadores de cambio técnico e innovación en los procesos productivos	37
Cuadro 5.4.1	Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	38
Cuadro 5.4.2	Permanencia, funcionalidad y aprovechamiento de los apoyos	38
Cuadro 5.5.1	Indicadores de desarrollo de capacidades	39
Cuadro 5.5.2	Servicios de asistencia técnica y capacitación	39
Cuadro 5.6.1	Indicadores sobre cambios en producción y productividad	40
Cuadro 5.6.2	Cambios en producción y productividad	40
Cuadro 5.7.1	Indicadores sobre cambio en el ingreso	41
Cuadro 5.8.1	Indicadores para el desarrollo de cadenas de valor	42
Cuadro 5.9.1	Indicadores de contribución al empleo	42
Cuadro 5.10.1	Conversión y diversificación productiva	43
Cuadro 5.11.1	Indicadores del efecto sobre los recursos naturales	44
Cuadro 5.12.1	Indicadores sobre el desarrollo de organizaciones económicas	44
Cuadro 5.12.2	Organizaciones económicas	45
Cuadro 5.13.1	Protección y control sanitario	46
Cuadro 5.14.1	Cambio en investigación y transferencia de tecnología	46

Índice de anexos

- Anexo 1. Metodología de evaluación
- Anexo 2. Información documental del Programa
- Anexo 3. Indicadores y cuadros de resultados

Siglas

ACP	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CEA	Centro de Estadística Agropecuaria
CES	Comité de Evaluación y Seguimiento
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DS	Delegación estatal de la SAGARPA
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FOFAE	Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo
GE	Gobierno del Estado
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPA	Programa Palma de Aceite
SAG	Subsecretaría de Agricultura y Ganadería
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SDR	Secretaría de Desarrollo Rural
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
UAC	Unidad de Apoyo Central
UAN	Unidad de Apoyo Nacional

Presentación

La Alianza para el Campo es un instrumento de política pública que busca un cambio estructural en el sector agropecuario nacional, con el propósito de apoyar la capitalización de los productores e incrementar su productividad, con la finalidad de contribuir a satisfacer en mayor medida las necesidades sociales de alimentación, producción de materias primas para la industria y aportación de satisfactores ambientales, en la perspectiva de un sector agropecuario y forestal más rentable y competitivo en los mercados nacional e internacional.

La operación de la Alianza se propone generar capacidades técnicas, organizativas y de gestión en los estados, distritos y municipios en el marco de la descentralización y federalización de la función pública, además de promover la organización de los productores y la adopción de sistemas de producción adecuados a las potencialidades de cada una de las regiones del país.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la elaboración de evaluaciones estatales que fueron realizadas por entidades evaluadoras (EEE), contratadas para el efecto por los subcomités estatales de evaluación (SEE) que han sido constituidos en las 32 entidades federativas.

Este documento corresponde a la Evaluación del Programa Palma de Aceite (PPA) 2001 en el Estado de Chiapas, el FOFAE a través del Subcomité Estatal de Evaluación (SEE), fue responsable de la contratación y supervisión de la EEE, así como de la revisión, calificación y dictamen. Consultoría Agropecuaria y Forestal de Oaxaca S.A. de C.V. fue la empresa adjudicada para realizar este estudio y es la responsable de la calidad y contenido de este informe.

El apoyo de la FAO consistió principalmente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal. Adicionalmente, a partir de la información colectada a nivel estatal, la FAO tiene la responsabilidad de elaborar informes nacionales de evaluación para cada uno de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Sanidad Agropecuaria y Transferencia de Tecnología de la Alianza para el Campo.

La finalidad última de la evaluación de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales.

Resumen ejecutivo

Cuadro I.1 Principales indicadores de la evaluación

Crterios	Indicadores	Valor
Presupuesto ejercido (miles de pesos)	Total	19,716.8
	Aportación federal	15,516.8
	Aportación estatal	4,200.0
	Aportación de los productores	0.0
Fechas	Firma del Anexo Técnico	30-abril-2001
	Radicación de recursos federales	08 al 10-2001
	Radicación de recursos estatales	07-2001
	Cierre del programa	30-mayo-2002
Número de solicitudes	Solicitudes recibidas	395
	Solicitudes apoyadas	362
	Solicitudes incompletas	33
	Personas físicas apoyados por el programa	5,949
	Personas morales apoyados por el programa	0
Apoyos otorgados	Transporte de plantas (plantas)	292,981
	Establecimiento de plantaciones (ha)	2,049
	Manejo de plantaciones (ha)	10,941.71
	Asistencia técnica (ha)	19,529
	Instrumentos de cosecha (Paquete)	634
	Diversificación productiva	N.A
	Plantas extractoras (paquete)	0
	Promoción, difusión y dictaminación	N.A
Operación del programa	Focalización (%)	100.0
	Cobertura de metas físicas (%)	87.5
	Cobertura de metas financieras (%)	100.0
	Cobertura de solicitudes (%)	92.0
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	Satisfacción y oportunidad del apoyo (%)	17.7
	Inversión media total	1.6
	Presencia de inversión adicional (%)	24.3
	Inversión media adicional	0.001
	Presencia de cambio de técnicas (%)	56.9
	Permanencia del apoyo (%)	87.5
	Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (%)	87.5
	Valoración del servicio recibido (%)	63.3
	Desarrollo de capacidades	14.1
	Cambios en productividad (%)	85.4
	Cambios en producción (%)	86.8
	Cambio en el ingreso	0.0
	Acceso a insumos y servicios (%)	7.2
	Postproducción y transformación (%)	1.6
	Comercialización (%)	1.2
	Incremento en el empleo debido al apoyo (%)	29.8
	Conversión y diversificación productiva (%)	16.0
Efecto sobre los recursos naturales (%)	48.6	

Fuente: Elaboración propia con base en información oficial del programa, cuestionarios aplicados a beneficiarios y entrevistas a funcionarios, líderes de organizaciones de productores y proveedores.

Entorno estatal para la operación del Programa

Las dificultades a las que se enfrenta la actividad agrícola son los bajos niveles de productividad y rentabilidad, las limitaciones de acceso al financiamiento que restringen las posibilidades de capitalización de las unidades de producción, la migración alentada por la pobreza rural, así como, la comercialización de los productos y los problemas agrarios vinculados con la conservación de los recursos naturales.

El territorio estatal muestra un gran potencial para el desarrollo de las actividades agropecuarias, casi la mitad de su extensión es adecuado para el aprovechamiento de plantaciones; el cultivo de la palma de aceite o africana se ha desarrollado con productores minifundistas y de subsistencia que obtienen bajos rendimientos ocasionados por el mal manejo agronómico y el bajo nivel tecnológico existente.

Para resolver la problemática se establecieron programas federalizados de fomento agrícola, entre ellos el PPA, que se orienta a promover la producción y la productividad del aceite a través de diversos apoyos que contempla la operación del Programa. En 1996 inicia su operación el Programa Palma de aceite, el cual ha operado ininterrumpidamente durante 6 años, no han existido cambios significativos en cuanto a las reglas de operación.

La superficie establecida con plantaciones de palma africana es de 25,025.5 hectáreas que se encuentran distribuidas en las regiones VI Selva (5,514.5 ha) y VII Soconusco (19,511 ha), con un rendimiento promedio de 18 ton/ha, en estas regiones la principal actividad económica es el cultivo de maíz, frijol, café y la ganadería extensiva.

Características del Programa en el estado

La cobertura del programa fue en dos regiones: VI Selva y VIII Soconusco, con un total de 20 municipios y 275 comunidades, en el Soconusco se atendió al mayor número de municipios (15) y de comunidades (165). El programa beneficio a 5,949 productores, el 86.9% fueron de municipios marginados.

El personal técnico del programa, realizó la difusión en cuanto a las bondades del cultivo, así como, de la mecánica operativa del proceso de otorgamiento de los apoyos, la mayoría de los participantes se enteró por ese medio, el resto por medio de sus compañeros o por los representantes de las organizaciones.

No se realizaron actividades de seguimiento a los productores después de que recibieron los apoyos, que permitan conocer el destino de los bienes adquiridos, el efecto en las plantaciones y la identificación de los problemas productivos que se tienen.

Evaluación de la operación del Programa

El Programa de Palma de Aceite complementó sus acciones con la política sectorial a través de un conjunto de esfuerzos que realizaron los gobiernos federal y estatal, de manera

coordinada y contando con la participación de los productores, para que con recursos fiscales se apoyaran las plantaciones de palma aceitera en las regiones del estado apropiadas para su cultivo.

De acuerdo con la información documental recibida, no se registró la realización de diagnósticos comunitarios y regionales que sirvieran de base para la planeación del programa en el estado en el ejercicio 2001. Los resultados de evaluaciones externas del programa realizadas en años anteriores no se difundieron, por lo que se debe incentivar esta acción en todos los niveles de operación del programa.

La coordinación entre las estructuras operativas y normativas del Programa fue adecuada, los apoyos se otorgaron conforme lo establecido en las Reglas de Operación del programa, alcanzando una cobertura del 92% de las solicitudes programadas.

El Programa se caracterizó por una participación mayoritaria de hombres, la edad de los productores es en promedio de 45 años, con una escolaridad de 3° de primaria, y el 41.9% de ellos habla alguna lengua indígena. La mayoría de los beneficiados utilizan el apoyo de manera individual, a pesar de que el 21.8% lo recibió a través de la organización a la que pertenecen.

Los apoyos otorgados fueron de acuerdo a los apoyos otorgados en ejercicios anteriores y la etapa de crecimiento de las plantas, a la demanda y al presupuesto, siendo los trámites para solicitar los apoyos fáciles, casi todos los beneficiados recibieron el componente de acuerdo al que habían solicitado, mostrando satisfacción por su participación en el Programa. Algunos productores no les había llegado su apoyo al momento de la entrevista, las razones fueron: que ya les habían notificado de su apoyo pero todavía no les llegaba y no sabían en que etapa iba su trámite.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

Los beneficiarios realizaron inversiones adicionales a su aportación proporcional obligatoria. El Programa generó al productor un estímulo para invertir y la participación de los productores las realizaron principalmente con recursos propios.

El 56% de los productores beneficiarios no tenían experiencia en el uso de bienes (plantaciones nuevas e instrumentos) o servicios de asistencia técnica similares. Un 14.5% observaron cambios técnicos favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo.

En general, en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión con el programa se tuvo poca presencia, siendo estas fundamentalmente en nuevas técnicas de producción, ninguno de los beneficiarios adquirieron estas capacidades de manera simultánea.

Conclusiones

El programa se planeó en el marco de la federalización, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas Sectoriales, así como, del Plan Estatal de Desarrollo. Todas las instancias involucradas, realizaron sus funciones de manera coordinada, cumpliendo con lo establecido en la normatividad del programa.

A pesar que el personal técnico realizó difusión del Programa, es necesario reforzar esta acción para que todos los productores tengan claros los objetivos y alcances del Programa.

El establecimiento de cultivos intercalados entre las plantaciones de palma, fue una nueva opción de ingresos, además con el establecimiento de plantaciones se promovió la reforestación de las regiones donde operó el Programa.

Se generaron pocos cambios favorables con la operación del Programa, debido a las características del cultivo de la palma africana ya que se requieren de 4 años para iniciar su etapa productiva.

No se reportan acciones de seguimiento posteriores a la entrega de los apoyos a los beneficiarios que permitan monitoriarlos y así contar con información que permita cuantificar los impactos que se tengan en ciclos productivos posteriores.

Recomendaciones

El programa debe instrumentarse con la visión de que los productores obtengan beneficios reales cumpliendo con lo establecido en la normatividad, que vayan acompañados con un proyecto productivo viable y no entregar apoyos de manera asistencial a los productores.

El Programa debe continuar operando en el estado para que una vez que se inicie la producción de las plantaciones atendidas, las acciones realizadas impacten de manera sostenible la producción y el ingreso de los beneficiarios.

Priorizar la capacitación de los productores en aspectos de comercialización y valor agregado al aceite y actividades complementarias a la producción, apoyar a las organizaciones formalmente constituidas, en el fomento del trabajo en grupo y así, lograr reducciones en costos, aumento en productividad y acopio de sus productos.

Impulsar la difusión de las campañas sanitarias para que los beneficiarios conozcan los beneficios y las acciones, y brindar capacitación y asistencia técnica permanente en aspectos de control de plagas y enfermedades.

Es conveniente establecer un mecanismo de seguimiento de los apoyos entregados por el Programa, que permita monitorear las actividades de los participantes en los siguientes ejercicios, para contar con información del destino de la inversión aplicada y del uso de los componentes adquiridos.

Capítulo 1

Introducción

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

La evaluación se realiza para conocer el desempeño del Programa, el cumplimiento de sus objetivos y el logro de sus metas. También se busca estimar el impacto generado en términos de criterios claves e indicadores definidos para cada uno de ellos. De este modo, se obtendrá una base objetiva que permita a la sociedad juzgar la trascendencia de los programas que integran la Alianza para el Campo.

1.1.1 Fundamentos de la evaluación

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001, en su Capítulo V, Art. 64, Fracción IV publicado en el diario Oficial de la Federación el 15 de marzo del mismo año se establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo. En cumplimiento de ese mandato, las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 lo establecen en su Capítulo 2, Apartado 2.3.

Las reglas de operación determinan para cada Programa, los objetivos, el perfil de los beneficiarios, los componentes generales de apoyo, los requisitos de elegibilidad y los lineamientos específicos.

Para llevar a cabo esta tarea, la SAGARPA y la FAO, definieron el “Esquema Organizativo para la Evaluación de la Alianza para el Campo 2001”, de carácter obligatorio que complementa a las Reglas de Operación y formularon los términos de referencia para la contratación de EEE y desarrolló la guía metodológica con el fin de que las evaluaciones estatales se realicen con un mismo marco metodológico.

1.1.2 Objetivos de la evaluación

La evaluación tiene como objetivo la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugiera cambios en la operación de los programas de la Alianza para el Campo y que brinden elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria. En ese sentido tendrán los siguientes objetivos:

1.1.2.1 Objetivos generales

- Apoyar el diseño y la formulación de una política agropecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la evaluación del Programa Palma de Aceite.

- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos entre los distintos programas de la APC, con la finalidad de incrementar sus impactos.
- Proponer medidas correctivas para la operación del Programa, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural.

I.1.2.2 Objetivos particulares

- Conocer el desempeño del Programa
- Determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas
- Estimar el impacto generado en las variables e indicadores definidos para la evaluación del PPA.
- Determinar la eficacia del Programa en su operación estatal
- Proponer medidas correctivas o de mejoramiento en su ejecución, fortaleciendo el proceso de planeación y programación, así como, una mejor asignación de los recursos.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Alcances de la evaluación. Los resultados de la evaluación contribuirán a mejorar la instrumentación de los programas porque permitirán los alcances siguientes: determinar si se han alcanzado las metas y objetivos, fomentar la participación de los beneficiarios, documentar los impactos y resultados de cada programa de la Alianza, identificar las fortalezas y debilidades para mejorar la calidad de los programas, mejorar la administración y la efectividad de los programas, y planear futuros programas con estrategias, enfoques y medios comprobados.

Utilidad e importancia de la evaluación. La Alianza para el Campo es una iniciativa federal con instrumentación descentralizada, por lo que los principales usuarios de los resultados de la evaluación son los gobiernos de los estados y las instancias normativas del gobierno federal. Otros usuarios importantes son los operadores del programa; las instancias ejecutoras, las Comisión Técnica del estado, las dependencias responsables de su aplicación, la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), las organizaciones de productores, núcleos académicos y la sociedad en general.

Importancia de la evaluación. Constituye un proceso necesario encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de las acciones del programa en relación con sus objetivos y metas planteados. Se trata de un proceso de evaluación que busca mejorar las actividades que están en marcha, medir los resultados e impactos que se han obtenido con los productos y apoyos otorgados por el Programa, así como aportar elementos para la toma de decisiones sobre su instrumentación futura.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación enfatiza los siguientes aspectos básicos:

- La instrumentación del PPA en el año 2001, considerando los procesos de federalización y descentralización de funciones de la SAGARPA.
- Las diversas líneas de intervención del Programa; su planeación, organización operativa y ejecución propiamente dicha.
- Factores exógenos al Programa Palma de Aceite, como el acceso al financiamiento y a los insumos que tienen los productores, así como los problemas del entorno que eventualmente se presentaron.
- El papel de los asesores técnicos y de los proveedores.
- Los resultados de las acciones del programa al nivel de impacto en los beneficiarios.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

La evaluación inicia con el análisis del desempeño de los procesos de asignación de insumos (recursos humanos, financieros, materiales, etc.) y de las actividades concretas que involucra cada programa, tales como selección de beneficiarios, tramitación de solicitudes, etc. Posteriormente, se caracterizan los bienes y servicios entregados por el programa, sean servicios o bienes (servicios como: asistencia técnica, capacitación; y bienes tales como: material biológico, instrumentos de trabajo, etc.).

El tamaño de la muestra se determinó de acuerdo a la tabla calculada y avalada por la FAO, una vez que se recolectó la información, se validaron los cuestionarios procediéndose a la captura de la totalidad de los cuestionarios en el sistema informático diseñado para este efecto.

A continuación se examinan en detalle la forma en que fueron incorporados los beneficiarios; se aplican conceptos tales como cobertura (número de productores atendidos, superficie incorporada al programa, etc.), focalización (que se refiere al grado en que los beneficiarios corresponden a la población objetivo del programa), nivel de satisfacción y nivel y tipo de participación de los beneficiarios en el diseño y operación del programa. Finalmente, se analizan los diversos resultados e impactos que el programa pudo haber tenido en los aspectos técnicos, económicos y sociales.

El periodo durante el cual se llevo a cabo la Evaluación Externa del Programa Palma de Aceite en el Estado de Chiapas, fue del mes de junio a septiembre de 2002.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Para la realización de la presente evaluación al Programa, se requirió recopilar información de tipo metodológico, documental, estadístico, así como de trabajo de campo; dentro de

esta información fueron: Guía Metodológica, Reglas de Operación, guías normativas y operativas del programa, información estadística sobre el sector agropecuario, Plan Nacional de Desarrollo, Programa de Desarrollo Sectorial, Plan Estatal de Desarrollo, censos de población, agropecuario y económico, Anexo Técnico, información documental generada por el programa, entrevistas a operadores y otros actores y encuesta a beneficiarios del Programa.

1.6 Métodos de análisis de la información

Para cubrir los requerimientos de información, fue necesario definir, primeramente, los ámbitos en donde se generan los documentos y la información necesaria para contar con los elementos informativos que permitan describir e interpretar los rasgos que caracterizan los diferentes aspectos del proceso de evaluación. Asociado con la identificación de los generadores de información, estuvo la definición de las técnicas apropiadas de investigación; es decir, qué quiero y cómo lo obtengo.

En este sentido se definieron tres ámbitos:

- a) El de operación del Programa Palma de Aceite, en el contexto de las características geográficas y sociodemográficas del Estado de Chiapas.
- b) El normativo, conformado por los preceptos y disposiciones tanto nacionales como estatales del Programa.
- c) El referido a la información que aportan los sujetos que participaron y desarrollaron las diferentes acciones del PPA.

Los dos primeros se obtuvieron mediante la utilización de técnicas de investigación documental. El tercero, relacionado con los sujetos participantes fue obtenida por entrevistas, realizadas a través de cuestionarios para cada uno de los protagonistas del programa, aplicados por personal del despacho, con amplia experiencia en los trabajos de levantamiento de información en campo y conocimiento del Estado.

1.7 Descripción del contenido del informe

El esquema general para la presentación del informe quedó dividido de la siguiente manera:

Presentación, Resumen ejecutivo, Capítulo 1 Introducción, Capítulo 2 Diagnóstico del entorno para la operación del Programa, Capítulo 3 Características del Programa en el estado, Capítulo 4 Evaluación de la operación del Programa, Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos del Programa, Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones, Bibliografía y fuentes de información; y Anexos (1. Metodología de evaluación, 2. Información documental del Programa y 3. Cuadros de resultados e indicadores).

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del programa

En este capítulo se hace referencia a la participación institucional involucrada en el desarrollo del programa, después se establecen las condiciones del cultivo de palma de Aceite que prevalecen en el estado, también se hace mención sobre la problemática que presenta este cultivo y las acciones de solución por parte de los gobiernos federal y estatal.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

En el marco de la federalización que promueve e impulsa el gobierno federal y que se expresa en los convenios de concertación que se acuerdan con cada entidad federativa, se establece la coordinación y la realización de acciones para la instrumentación, de la Alianza para el Campo, para contribuir al desarrollo agropecuario, rural y de pesca de las entidades federativas. Por lo anterior y debido a la importancia económica que representa para el estado el aprovechamiento del potencial productivo de la palma de aceite, resulta de trascendental impulsar el establecimiento de plantaciones, fundamentalmente con los productores del sector social de las regiones: V Norte, VI Selva y VIII Soconusco, que tienen potencial y contribuye a mejorar sus ingresos, incrementar la producción y preservar el medio ambiente.

2.1.1 Objetivos

La Alianza para el Campo fomenta el incremento de los niveles de productividad y rentabilidad de la agricultura, promoviendo la adopción de sistemas de producción adecuados para cada una de las regiones agrícolas del país y la capitalización de las unidades productivas.

2.1.2 Programas que instrumentan la política rural

Dentro del Programa Sectorial de la SAGARPA se contempla el programa Agrícola que plantea como aspectos sustantivos la revisión y reestructuración de los programas de la Alianza para el Campo, apoyos directos al campo, fondos de apoyos a la inversión; y la capitalización y formulación de otros programas. Asimismo propone la articulación de los recursos y de las acciones de tres ordenes de gobierno y de los propios productores.

En el ámbito estatal se plantean la instrumentación e implementación de programas de inversión, donde se materializan los alcances de la planeación del desarrollo y se da contexto a la superación de los rezagos sociales y necesidades de crecimiento de los pueblos y comunidades.

En el estado de Chiapas, para resolver los problemas que enfrenta sector rural, en el ejercicio 2001, se establecieron programas federalizados de fomento agrícola como: Mecanización, Tecnificación del Riego, Kilo por Kilo, y Rehabilitación y Conservación de Suelos; programas de ejecución nacional: Palma de Aceite, Hule, Café y Cacao; de fomento ganadero: Recuperación de Tierras de Pastoreo, Mejoramiento genético, Infraestructura Ganadera Básica, Apícola, Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales y Lechero; programas de desarrollo rural: Extensionismo y Servicios Profesionales, Mujeres en el Desarrollo Rural, Apoyo al Desarrollo Rural; Además, de otros como: Salud Animal, Sanidad Vegetal, e Investigación y Transferencia de Tecnología.

2.1.3 Población objetivo de los programas

La Alianza para el Campo atiende la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base. Así, se definen apoyos para productores de bajos ingresos con criterios de desarrollo rural, para los que se especifican criterios de elegibilidad y universo de atención regional y municipal, de igual manera, para el resto de los productores de ingresos mayores se determinan criterios de elegibilidad para cada uno de los programas de apoyo a los que pueden acceder con la Alianza para el Campo.

2.1.4 Disponibilidad y priorización de los recursos

La programación y presupuestación del gasto estatal se basan en los planes de desarrollo económico y social. El gasto público esta determinado con base en presupuestos formulados con apego a programas y proyectos que se señalan objetivos, indicadores, metas y responsables de su ejecución. La priorización para la asignación de los recursos se basó principalmente en los apoyos otorgados en los ejercicios anteriores, en las necesidades de ampliar las hectáreas con plantaciones y la demanda de los productores.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el programa

El Programa en el estado de Chiapas para el ejercicio 2001, se fundamentó en las estrategias y acciones del Programa Nacional de Desarrollo y su Programa Sectorial de agricultura; y tuvo como fundamento para su operación las disposiciones emitidas por la SAGARPA y los convenios suscritos con el gobierno estatal. Los objetivos, estrategias y líneas de acción se centraron en el fomento a la rentabilidad, producción y productividad.

2.2.1 Instancias estatales y federales en la operación del programa sujeto a evaluación

Las atribuciones y responsabilidades en la instrumentación del Programa Palma de Aceite en el estado de Chiapas, fueron dirigidas por el gobierno federal a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaria de Desarrollo Rural (SDR), quienes determinaron conformar una Unidad Técnica Operativa (UTO) para la operación del Programa. A continuación se describen los diferentes participantes.

Consejo Estatal Agropecuario. Participó en la definición de los programas de desarrollo agropecuario en la entidad, especificó las prioridades para la aplicación de los recursos del Programa promoción de plantaciones agroindustriales en su componente Palma de Aceite y dio seguimiento a este, evaluó los resultados alcanzados y determinó los procedimientos para mejorar la operación del Programa.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas. Se encargó de distribuir los fondos al Programa a través del Banco de Crédito Rural, como se estableció en el convenio de coordinación entre la federación y el gobierno del estado de Chiapas.

Gobierno del Estado de Chiapas. A través de la Secretaria de Desarrollo Rural tuvo a su cargo el control y seguimiento de los avances físicos y financieros e informar de los mismos a la representación federal (Delegación Estatal de SAGARPA). Radicó y etiquetó los recursos presupuestales correspondientes al Programa Palma de Aceite en el fideicomiso estatal de distribución de fondos.

Delegación Estatal de la SAGARPA. Garantizó el cumplimiento de la normatividad y verificó que los recursos financieros y humanos designados al PPA fueran aplicados cabalmente en el cumplimiento de los objetivos y metas plasmados en el Anexo Técnico.

Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FOFAE). Publicó los componentes y montos de apoyo del Programa establecidos en el Anexo Técnico, así como las asignaciones convenidas entre la federación y el gobierno del estado. Autorizó a los solicitantes el monto de los apoyos otorgados, con base en la verificación de elegibilidad de los beneficiarios y al dictamen emitido por el subcomité técnico operativo del Programa. Acordó las metas, montos y/o plazos de ejecución.

Unidad Técnica Operativa (UTO). El responsable de la operación del Programa en la entidad fue el Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones (COPLANTA). Validó los dictámenes de las solicitudes y los envió al FOFAE para la autorización del apoyo correspondiente. Dio seguimiento a la operación, integró la información sobre los avances físicos y financieros. Participó en la verificación de los trabajos. Intervino en la adquisición de la semilla y convino el desarrollo de los viveros para la producción de plantas.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Participó en el Subcomité Técnico para dictaminar las propuestas de áreas a beneficiar y apoyó en la certificación de las semillas.

Distritos de Desarrollo Rural y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural. Convocaron a los productores individuales y organizados para informarles sobre los apoyos que otorgaba el Programa, la población objetivo y los criterios de elegibilidad. Fueron ventanillas para la recepción de solicitudes.

2.2.2 Organizaciones de productores

El Programa de Palma de Aceite atendió la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base, las principales organizaciones que participaron en el Programa fueron: S.P.R. Bosque Bello de Tulija, BEPASSA, Palmeros del Campo y Carriles, S.P.R. Maya de Palenque, S.P.R. Norte de Chiapas, Palmeros y Oleaginosas de Villa de Acapetahua, S.P.R. Maya Palenque, Palmicultores de Acapetahua

2.3 Contexto económico para la operación del programa

El sector rural está lleno de contrastes, debilidades y fortalezas, retos y oportunidades; tiene carencias, pero también tiene importante potencial de desarrollo social, económico y tecnológico. La pobreza en el país alcanza el 81.5% de la población en el campo, de ellos el 55.3% se encuentra en pobreza extrema, la participación agropecuaria en el PIB en México es de tan sólo del 6% (INEGI, 2001).

El sector primario aporta el 11.7% del producto interno bruto del estado y la palma de aceite representa el 0.33% del PIB estatal. Lo anterior, es la evidencia de problemas en la productividad y comercialización en la actividad agropecuaria, que impiden elevar los niveles de ingresos y bienestar de la población rural en el estado.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el programa.

El 19% de la superficie estatal está dedicada a la actividad agrícola, Chiapas es productor importante de varios cultivos a nivel nacional, como son: Palma africana, único productor; café, cuarto lugar nacional; plátano y marañón, primer lugar; cacao, segundo lugar; maíz y mango, tercer lugar; y además de otros cultivos como caña de azúcar, plátano, hule, etc.

Se han establecido 25,025.5 hectáreas con plantaciones de palma de aceite, de las cuales 19,511 ha se ubican en la región VIII del Soconusco y 5,514.5 ha en la región VI Selva-Palenque; existiendo la viabilidad de establecer más hectáreas con palma y la creación de viveros; es un cultivo con mayor rendimiento por hectárea, de reconversión rentable, generador de empleos, coadyuva a regular el entorno ecológico mediante la reforestación, tiene un periodo preproductivo de 4 años, pero un horizonte productivo de 25 años; por lo que los cultivos necesitan de mantenimiento y rehabilitación cada año, y darle al productor un cultivo alternativo del cual pueda obtener algunos ingresos o alimentos de autoconsumo familiar, mientras las plantas de palma llegan a su etapa productiva.

Para la región VIII Soconusco se estimó para el 2001 una producción de 104,000 de toneladas métricas de racimos de fruta fresca (TMRFF) y las plantaciones establecidas en 1998 en la región VI Selva que iniciarán su producción en el 2002, se espera un volumen de producción de 9 mil TMRFF.

2.3.2 Población involucrada

La situación del capital humano en el ámbito nacional es de baja escolaridad en donde la población rural tienen en promedio 3 años de primaria, contra la primaria terminada en el sector urbano. En el Estado de Chiapas el 22.9% de la población de 15 años o más no tiene ninguna instrucción educativa, mientras que la media nacional es del 10.2% (Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 2000).

Además, ocupa el primer lugar en marginación a nivel nacional; de sus 118 municipios 38 están clasificados en el rango de población de muy alta marginación, los cuales reúnen una población total de 941,066 habitantes, que representan el 24% de la población total del Estado y la población indígena representa el 25% del total estatal (CONAPO, 2001).

La población involucrada está en las regiones: V Norte, VI Selva y VIII Soconusco, que presentan un índice de marginación y retraso social, no cuentan con infraestructura y servicios básicos, sus excedentes productivos corresponden a una economía de subsistencia y autoconsumo familiar; pero, cuentan con potencial productivo para la plantación de palma de aceite.

2.3.3 Empleo generado

Los aspectos socioeconómicos en el estado indican que el 65.59% de la población mayor de 12 años es económicamente activa, de esta el 99% se encuentra ocupada; sin embargo, el 22.5% de la PEA ocupada no recibe ingresos, una tercera parte recibe ingresos inferiores al salario mínimo mensual y el 20% recibe de uno a dos salarios mínimos. El 47.25% de la población económicamente activa se ocupa en el sector primario.

Para el cultivo de palma de aceite, una hectárea requiere de 118.33 jornales/año para su manejo, por lo que 2 ha forman un empleo permanente anual, actualmente se generan alrededor de 11,262 empleos permanentes en este cultivo y 300 en la industria.

2.3.4 Mercados de bienes e insumos relacionados

El cultivo de palma de aceite es la segunda fuente más importante de aceite vegetal después de la soya, de la palma es posible obtener más de 4 toneladas de aceite por hectárea por año. El rendimiento de aceite es de 2,500 kg/ha, su precio está sujeto a la demanda y a las reservas existentes de aceite crudo. El consumo en México de aceite de palma es en promedio de 137,000 toneladas anuales, la producción nacional solo abastece el 5.4%, siendo la región VIII Soconusco la principal fuente que provee de este producto. Y el resto tiene que ser importado de Costa Rica y Guatemala, por lo que en Chiapas el cultivo de la palma africana debe ser difundido y apoyado por la importancia económica que puede tener.

Un bien importante que complementa la producción de la palma son los extractores de aceite y los que existen en el estado no se dan abasto para procesar todos los racimos de fruta fresca que se cosechan.

Las variedades de Palma de Aceite que se están sembrando en el estado son adquiridas de Costa Rica, ya que tienen un promedio alto en rendimiento de 21.7 TMRFF/ha/año, en comparación con materiales genéticos de otros países de Centro y Sur de América.

2.3.5 Infraestructura disponible

El estado cuenta con una longitud 20,461.37 km. de carreteras, de las cuales solo el 20% se encuentran pavimentadas, por lo que en las regiones donde se desarrolla el cultivo de la palma de aceite presentan problemas de infraestructura de caminos saca-cosecha.

También la entidad cuenta con servicios para que la producción de aceite se pueda enviar a otros estados del país, ya que posee 547.8 km de vías férreas, la principal línea corre a lo largo de la costa; el estado cuenta con 6 aeropuertos, 5 con servicio nacional y uno internacional, y un puerto marítimo que se ubica al sur de la entidad donde se realizan actividades comerciales y pesqueras.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

El relieve del estado es muy complejo, lo que influye en diferentes condiciones climáticas y en la diversidad biológica. Las diferentes altitudes van desde el nivel del mar, hasta poco más de los 4,000 msnm. Se distinguen siete regiones fisiográficas: la llanura Costera del Golfo, las Montañas del Norte, las Montañas de Oriente, los Altos de Chiapas, la Depresión Central, la Sierra Madre de Chiapas y la Llanura Costera del Pacífico. Chiapas cuenta con tres regiones: V Norte, VI Selva y VIII Soconusco, con características agroclimáticas particulares en donde el cultivo de palma de aceite puede desarrollarse con muchas perspectivas y generar ingresos y fuentes de empleo.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.

El territorio estatal muestra un gran potencial para el desarrollo de las actividades agropecuarias, el 47.29% de la extensión del territorio chiapaneco es adecuado para el aprovechamiento de la vegetación diferente del pastizal, como puede ser el cultivo de la palma de aceite que, según el INIFAP el potencial productivo en la entidad es de 940 mil hectáreas, en las regiones: V Norte, VI Selva y VIII Soconusco; se había logrado establecer un total de 24,665 hectáreas pero disminuyó por causas naturales y por derribo de plantas, actualmente se encuentran establecidas 16,281.75 ha con plantaciones de palma en dos regiones (VI y VIII). De la palma aceitera es posible obtener más de 4 toneladas de aceite por ha/año, siendo la segunda fuente más importante de aceite vegetal después de la soya.

Capítulo 3

Características del programa en el estado

En este capítulo se describe la estructura y dinámica, para la comprensión de la operación del programa en el estado.

3.1 Descripción del programa

El Programa se orienta al aprovechamiento de los recursos naturales para elevar la producción nacional de aceites vegetales; atiende los aspectos de introducción de cultivo, productividad, calidad, sanidad, comercialización, financiamiento y asistencia técnica, que permitan aprovechar el potencial productivo de la palma de aceite en el estado de Chiapas. Desde su inicio de operación en la entidad el programa ha logrado establecer un total de 24,665 ha, beneficiando a 3,246 productores de 19 municipios, distribuidos en 496 comunidades. Los recursos se han canalizado principalmente a la región del Soconusco.

3.1.1 Objetivos

El objetivo del programa es promover el desarrollo del cultivo de la palma de aceite mediante un enfoque integral a través de acciones de fomento productivo, uso intensivo de las plantaciones, desarrollo del mercado y fortalecimiento técnico con base en proyectos rentables que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores de este cultivo, que impulsen el desarrollo regional y satisfagan la demanda de la industria aceitera nacional.

3.1.2 Problemática

Las dificultades que aquejan la actividad agrícola entre otros son, los bajos niveles de productividad y rentabilidad, limitaciones de acceso al financiamiento que restringen las posibilidades de capitalización de las unidades de producción, la migración alentada por la pobreza rural, así como, la comercialización de los productos, sin que tengan un proceso de transformación que incrementen su valor, y particularmente en el Estado de Chiapas los problemas agrarios vinculados con la conservación de los recursos naturales.

El palmicultor que no cuenta con recursos para darle valor agregado al producto, solo participa como productor primario y en la mayoría de los casos no cuentan con extractoras de aceite propias, los dueños de estas extractoras pagan a un menor precio la tonelada métrica de racimos de fruta fresca; además existen intermediarios y se dedican a la compra-venta de la fruta fresca, quienes obtienen importantes ganancias por la diferencia entre el precio de compra y el de venta, afectando notablemente la economía del productor. El país tiene un déficit de 130,000 toneladas de aceite de origen de palma, las cuales tienen que ser importadas, ya que en México solo se producen un poco más de 7 mil toneladas.

Aunado a esto, la falta de caminos adecuados para la extracción de cosecha, afecta e incrementa los costos de producción y puede representar cerca del 30% del precio final, el transporte de la zona de cultivo a las plantas extractoras. Otra problemática que presenta este cultivo es el ataque roedores (ratas y tuzas) a las plantaciones, que causan daños severos y pueden incluso destruir el cultivo.

3.1.3 Presupuesto

El presupuesto programado para la operación del programa en la entidad por parte de la Alianza, fue de \$19'716,800 pesos (estatal \$4'200,000 y federal \$15'516,800). Al final del ejercicio 2001 se ejerció el 90% del presupuesto, ya que \$2'000,000 que estaban destinados para la planta extractora este recurso se transfirió para la operación 2002.

3.1.4 Beneficiarios

La operación del programa atendió a productores que se dedicarán a la producción agrícola; fueran ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios, individuales u organizados y que su producción la realizaran en las regiones en las que se ha determinado la viabilidad del cultivo de la palma de aceite. El programa se enfocó sus apoyos en dos regiones: VI Selva y VIII Soconusco.

3.1.5 Componentes

Los componentes generales de apoyo que ha otorgado el programa desde la operación del programa en 1996 a la fecha, son los siguientes:

- Fomento productivo, se busca incrementar la superficie establecida con el cultivo de la palma de aceite en áreas con potencial productivo, con este propósito se otorgan los siguientes apoyos; producción de plantas, transporte de plantas, establecimiento de plantaciones, manejo de plantaciones, asistencia técnica en el uso del paquete tecnológico, adquisición de carretas o remolques, cable vía, caminos saca cosecha, diversificación productiva, plantas extractoras, acciones de promoción, difusión y dictaminación.
- Fortalecimiento técnico, para la realización de eventos de capacitación especializada para técnicos y organizaciones de productores en la aplicación de paquetes tecnológicos, manejo post-cosecha, nuevos usos de los productos y subproductos de la palma de aceite, y situación del mercado internacional del aceite de palma.

3.2 Antecedentes y evolución del programa en el estado

Dentro de las políticas establecidas por el Gobierno Federal para impulsar el desarrollo del Sector Agropecuario, existen dos vertientes: La descentralización de las actividades,

presupuestos y ámbitos de decisión y, la cada vez más creciente participación de los productores en la generación, implementación, gestión y operación de los proyectos productivos agropecuarios, siempre con un criterio de corresponsabilidad y compromiso.

Dada las necesidades de dicho sector, surge la Alianza para el Campo con un conjunto de programas que van orientados a fomentar las actividades agropecuarias en ámbitos específicos, para atender los diferentes aspectos de rezago técnico – productivo de las familias rurales que se reflejan principalmente en el bajo ingreso, educación, salud y en repercusiones negativas en los ecosistemas por el uso inadecuado de los recursos naturales.

El Programa surge a partir de 1996, ya que hay un déficit en la producción de aceites vegetales, por lo que se instrumenta para impulsar el establecimiento y realizar acciones para la reactivación de la palma de aceite, mediante la incorporación de tecnologías para la introducción y desarrollo de este cultivo.

Evolución de metas financieras:

Las aportaciones realizadas por la Alianza para el Campo han sido diversas, observándose que el ejercicio 1999 el programa tuvo un mayor presupuesto, ya que fue el año en que se adquirió una mayor cantidad de semilla, con el propósito de fomentar el cultivo de la palma de aceite, porque en septiembre de 1998 ocurrió un fenómeno meteorológico que destruyó varias hectáreas y para aprovechar el potencial productivo que se ha identificado en el Estado de Chiapas por el INIFAP.

Cuadro 3.2.1 Evolución de metas financieras programadas

Aportaciones	(miles de pesos)			
	1997	1999	2000	2001
Federal	15,762.1	40,774.2	10,854.5	15,516.8
Estatad	3,190.0	13,298.4	10,703.3	4,200.0
Alianza	18,952.1	54,072.6	21,557.8	19,716.8
Productores	2,400.0	----	12,650.0	12,487.5
T o t a l	21,352.1	54,072.6	34,207.8	32,204.3

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con documentación oficial del Programa.

Evolución de metas físicas programadas:

La cantidad de apoyos otorgados por el Programa va de acuerdo a las etapas productivas de la planta, pero no concuerdan las cantidades de una etapa a otra, ya que los productores han tenido problemas de plagas (ratas) y también los siniestros naturales, lo que ha provocado la pérdida de hectáreas cultivadas con palma de aceite, por lo que en 1999 se apoyo principalmente el componente producción de plantas, además de que se busca incrementar este cultivo en el estado. En el año 2001 hubo un nuevo componente fomento de la

producción de palma de aceite, con el objetivo de compensar al productor de la palma africana en sus costos de producción a fin de reducir las pérdidas por la caída del precio del aceite.

Para la región VI Selva se tenía contemplado la aportación del programa de 2 millones de pesos para el establecimiento de una planta extractora, debido a las características actuales de las plantaciones, será en el año 2002 cuando inicien su producción, por lo que los recursos de este componente se transfirió al ejercicio 2002.

En este ejercicio dentro del componente manejo de plantaciones se dio mantenimiento a 7,767 hectáreas que corresponden a los ciclos 1998, 1999 y 2000.

Cuadro 3.2.2 Evolución de metas físicas programadas

Componentes	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Producción de plantas						
Adquisición de semilla (piezas)	910,000	1'027,000	891,174	1'759,458	----	41,152
Desarrollo de plantas (plantas)	----	950,000	757,500	1'350,150	----	41,152
Transporte de plantas (planta)	----	----	----	----	----	292,981
Establecimiento de plantaciones (hectárea)	----	4,146	5,700	5,044.5	6,560.0	2,049
Manejo de plantaciones (hectárea)	1,622.8	----	3,207.5	6,440.0	8,044	10'941,710
Asistencia técnica (hectárea)	1,622.8	----	----	----	----	19,529
Instrumento para cosecha (paquete)	----	----	----	----	----	634
Diversificación productiva (hectárea)	----	----	---	----	----	2,523
Gerencia del proyecto						
Promoción, difusión y dictaminación (hectáreas)	----	----	----	11,484.5	6,560	----
Mantenimiento y operación de viveros (plantas)	----	----	----	1'350,150	373,034	----
Fomento de la producción de palma de aceite (hectáreas)	----	----	----	----	----	9,794.5

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con documentación oficial del Programa.

3.3 Instrumentación y operación del programa en 2001

El personal técnico del programa realizó difusión del programa en las regiones con potencial, ya que se trata de un cultivo de introducción, dando a conocer las características de este, así como el proceso para realizar los tramites para acceder a los apoyos.

Los productores interesados llenaron las solicitudes y las entregaron en las ventanillas (DDR y CADER's), la solicitud fue revisada y, de proceder se turnó a la gerencia regional, quién analizó y dictamino. El Subcomité Técnico Operativo del programa recibió las

dictaminaciones y en función de la disponibilidad financiera presupuestal, así como aplicando los criterios de jerarquización, envió las solicitudes al Comité Técnico del Fideicomiso. El Comité Técnico del Fideicomiso autorizó la liberación de los apoyos.

3.4 Población objetivo

Participan los productores agrícolas, ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios y asociaciones de productores constituidas, conforme a las disposiciones legales aplicables, que se dediquen a la producción agrícola, del estado de Chiapas, en las regiones (V, VI y VIII) en las que se ha determinado la viabilidad del cultivo.

Los productores y sus organizaciones interesados en participar en el programa para acceder a los beneficios presentaron la siguiente documentación en las ventanillas:

- Solicitud para participar en el programa.
- Acreditar ser productor agropecuario.
- Presentar un proyecto integral para el desarrollo de la palma de aceite y su cadena agroindustrial.
- Cumplir con las campañas fitosanitarias que se lleven a cabo en la región y participar en los programas de asistencia técnica.
- Que los productores tengan tierras para cultivo en las regiones con potencial.

3.5 Componentes otorgados en el 2001

Los componentes que otorgó el programa para promover el desarrollo del cultivo de la palma de aceite en el ejercicio 2001, fueron los siguientes:

- Fomento de la producción de palma de aceite. Este componente por única vez en este ejercicio, con el objetivo de compensar al productor de la palma de aceite en sus costos de producción a fin de reducir las pérdidas por la caída del precio del aceite, mediante el otorgamiento de un apoyo por hectárea de \$102, con el propósito de asegurar la continuidad del cultivo.
- Establecimiento de plantaciones. El apoyo consistió en \$1,000 por hectárea para preparación del terreno, fertilización y labores agrícolas, se considera el establecimiento de 150 plantas por hectárea.
- Manejo de plantaciones. Se otorgó \$500 por hectárea para labores de mantenimiento, fertilización e inducción de cultivos intercalados.
- Diversificación productiva. Comprende el establecimiento de cultivos asociados (maíz y frijol) a la palma, se entregó \$500 por hectárea.
- Instrumentos de cosecha. Se entregó \$150 para la compra de chuzos, para eliminar las hojas primarias (viejas) que ya no son útiles a las plantas.
- Mantenimiento de las plantas en viveros. El gobierno estatal asignó recursos para el cuidado de los viveros.

3.6 Metas físicas y financieras realizadas

La cobertura de las metas físicas programadas fue del 87.5%, ya que la planta extractora que se tenía contemplada otorgar, sus recursos se transfirieron para el ejercicio 2002, con el fin de instalarla donde beneficie a más productores, como podría ser en la región VI selva.

Cuadro 3.6.1 Metas físicas (ejercicio 2001)

Concepto	Programado	Realizado	Cobertura (%)
Adquisición de semillas (piezas)	41,152	41,152	100
Desarrollo de plantas (plantas)	41,152	41,152	100
Transporte de plantas (planta)	292,981	292,981	100
Establecimiento de plantaciones (ha)	2,049	2,049	100
Manejo de plantaciones (ha)	10,941.75	10,941.75	100
Asistencia técnica (ha)	19,529	19,529	100
Instrumentos para cosecha (paquete)	634	634	100
Planta extractora (paquete)	1	0	0

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con documentación oficial del Programa.

El Programa Palma de Aceite en su cierre financiero al 30 de mayo del 2002 se muestra que se cubrió el 90% las metas financieras programadas, ya que un 10% se transfirió para el siguiente año. Cabe señalar que los productores no realizaron aportaciones, sino que realizaron jornales para limpiar las plantaciones y así completar los apoyos recibidos.

Cuadro 3.6.2 Metas financieras (Ejercicio 2001)

Conceptos	(miles de pesos)	
	Programado	Realizado
Federal	15,516.8	15,516.8
Estatad	4,200.0	4,200.0
Alianza	19,716.8	19,716.8
Productores	12,487.5	----
T o t a l:	32,204.3	19,716.8

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con documentación oficial del Programa.

3.7 Cobertura geográfica del programa

La cobertura del programa fue en dos regiones: VI Selva y VIII Soconusco, con un total de 20 municipios y 275 comunidades, en el Soconusco se atendió al mayor número de municipios (15) y de comunidades (165). El programa beneficio a 5,949 productores, el 86.9% fueron de municipios marginados; de los municipios donde operó el programa el 10% están catalogados como de extrema marginación y un 80% como marginados.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del programa

En este capítulo se establecen las particulares del desempeño de la operación del programa Palma de Aceite en el estado. Se presenta la planeación, los procesos de dicha operación, las características y participación de los productores beneficiados en la definición y orientación del Programa, así como su eficiencia y eficacia.

4.1 Planeación del programa

Aquí se plasma la participación del programa en el contexto de la política sectorial estatal, la sinergia con otros programas de la Alianza, así como el análisis de la población objetivo y su cobertura.

Como lo determinan las Reglas de Operación del Programa, el gobierno del estado fue quien operó el Programa para el ejercicio 2001, afectando la partida que corresponde a la gerencia de proyectos para solventar los gastos de operación previstos en el Anexo Técnico del programa. Para la operación se contemplaron acciones como: la difusión del programa, la asistencia técnica, la entrega de apoyos, la supervisión y verificación de la entrega de y uso de los apoyos; elementos fundamentales que buscan mejorar las plantaciones de palma en la entidad.

Para la operación del programa, el Gobierno del Estado designó al Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones (COPLANTA), quien fungió como Unidad Técnica Operativa (UTO) en la entidad.

4.1.1 Complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal

Dentro del Plan de Desarrollo de Chiapas se han establecido prioridades y en las cuales el PPA atiende: participación social, en el que individuos u organizaciones se incorporan activamente en la ejecución de políticas públicas; aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante la integración equilibrada entre el sistema social y los sistemas naturales, con la diversificación del crecimiento económico, alternativa de empleo, cultivo rentable y diversificación productiva, sobre todo para quienes viven en la marginación, a través de una cultura de protección de los recursos naturales (evitando la tala de árboles y reforestando).

4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la Alianza

El Programa que tuvo una sinergia con el Programa de palma de aceite fue, el programa de Empleo temporal que participo para la contratación de jornales para el mantenimiento de plantaciones.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

El Centro de Investigaciones y Desarrollo de Plantaciones (COPLANTA) cuenta con un Proyecto Integral de Desarrollo, en el cual hace un diagnóstico reciente de la situación estatal del cultivo de la palma de aceite, el cual fue realizado en mayo de 2001. También realizaron dos evaluaciones internas del programa en las cuales se plantean los avances del programa en cuanto a metas físicas y financieras, una realizada en septiembre del 2001 y la otra en mayo del 2002. Únicamente a nivel de funcionarios se utilizan las evaluaciones externas, por lo que se debe incentivar la difusión de las mismas en todos los niveles de operación.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

Objetivos. Promover el desarrollo del cultivo de la palma de aceite mediante un enfoque integral a través de acciones de fomento productivo, uso intensivo de las plantaciones, desarrollo del mercado y de fortalecimiento técnico con base en proyectos rentables que propicien el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores de este cultivo.

Brindar asistencia técnica sostenida, para elevar el nivel tecnológico de los productores de palma de aceite en el estado, para el manejo adecuado de plantaciones comerciales y elevar la productividad a bajos costos, garantizando mayores ingresos de los beneficiarios.

Metas. El programa contempló una inversión total de \$19'716,800.00 para beneficiar a 8,557 productores en los siguientes componentes:

- Producción de plantas: adquisición de semillas (41,152 piezas) y desarrollo de plantas (41,152 plantas)
- Transporte de plantas (292,981 plantas)
- Establecimiento de plantaciones comerciales (2,049 ha)
- Manejo de plantaciones (10,941.75 ha)
- Asistencia técnica (19,529 ha)
- Instrumentos para cosecha (634 paquetes)
- Planta extractora (1 paquete)

Plazos. La firma del Anexo Técnico se realizó el 30 de abril del 2001 y la terminación del mismo no podría excederse al 31 de diciembre del 2001, salvo en aquellos casos debidamente justificados donde los recursos radicados en el fideicomiso se encontraran comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con la relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de operación del Programa.

Aunque el Programa no se cerro en la fecha establecida, los recursos quedaron radicados en el fideicomiso y autorizados en tiempo y asentados en actas del Comité Técnico; cumpliendo con los requisitos, pero hubo retraso en la entrega de los apoyos por los tiempos largos en la autorización de estos.

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiados y apoyos diferenciados

Las regiones donde operó el programa son zonas aptas para el cultivo de palma de aceite, con grados de alta y muy alta marginación (CONAPO, 2001). Por lo que el programa alcanzó una focalización del 100%, ya que los apoyos se otorgaron conforme lo establecen las Reglas de Operación del programa.

En el Anexo Técnico se programó beneficiar a 10,338 productores, pero hubo una reprogramación y se determino apoyar a 8,557 productores. El cierre del programa indica que se benefició a un número de 5,949 productores, cubriendo la meta en un 69.5%.

El Programa alcanzó una cobertura del 92% de las solicitudes programadas, debido a que se rechazaron 33 solicitudes recibidas, porque no tenían tierras con las características agronómicas que requiere el cultivo. Las actividades que fueron apoyadas por el programa fueron contempladas en su totalidad en el Anexo Técnico. No se apoyo al total de los productores programados porque no se instalo la planta extractora, sus plantaciones estaban siniestradas o no habían realizado actividades de mantenimiento previas al apoyo.

Cuadro 4.1.5 Focalización y cobertura del Programa

Indicador	Valor
Solicitudes recibidas	395
Solicitudes programadas	395
Solicitudes rechazadas	33
Solicitudes apoyadas por el programa	362
Solicitudes con error de inclusión	0
Solicitudes que cumplieron criterios de elegibilidad	362
Beneficiados programados en el Anexo Técnico	10,338
Beneficiados apoyados	5,949
% de cobertura de las solicitudes programadas (%)	92
Focalización del programa (%)	100

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con documentación oficial del Programa.

4.2 Procesos de operación del programa en el estado

A continuación se describe el marco en el cual se desarrollaron los procesos de la operación del programa en la entidad, realizados por cada una de las instancias participantes.

4.2.1 Operación del programa en el marco de la política de federalización

La operación del programa se dio en el marco de la federalización, es decir en el rubro de gobierno y soberanía estatal, donde la federación y el estado construyeron una relación de respeto, colaboración y coordinación. Las reglas normativas y operativas para el desarrollo del programa se plasmaron en las Reglas de Operación de la APC publicadas en el diario oficial de la federación el 15 de marzo del 2001, también se contó con el Anexo Técnico correspondiente al ejercicio 2001 en el estado de Chiapas, donde se suscriben las funciones y se fijan montos que cada gobierno (federal y estatal) van aportar al Programa.

4.2.2 Arreglo institucional

El productor entregó su solicitud en las ventanillas existentes (DDR o CADER's), dicha solicitud fue analizada y de proceder se turnó a la Vocalía Ejecutiva, quien a la vez dictaminó su procedencia.

El subcomité técnico operativo del programa recibió los dictámenes en función de la disponibilidad financiera presupuestal, criterios de jerarquización y emitió la sanción correspondiente. Posteriormente, se procedió a entregar los paquetes de las solicitudes a la Comisión de Desarrollo Agrícola, quien a su vez turnó al Fideicomiso Fondo Fomento Agropecuario y este giro las instrucciones de pago correspondiente a los productores u organizaciones.

4.2.3 Difusión del programa

El personal técnico del programa, realizó la difusión de este en las regiones con potencial para el cultivo de la palma de aceite, así como de las bondades del cultivo y de la mecánica operativa del proceso de otorgamiento de los apoyos; el 67% de los participantes se enteró por ese medio, el resto a través de sus compañeros o por los representantes de las organizaciones.

Una de las motivaciones de los productores para participar en el programa, fue la obtención de apoyos, sin embargo, por lo trascendental que son los objetivos del programa es conveniente que el productor los conozca, pues esto contribuirá a que aumente su motivación, más allá de la mera obtención del apoyo; siendo recomendable una mayor atención en este sentido.

Cuadro 4.2.3 Difusión del Programa

Descripción	%
Visita de técnicos del programa	67.2
Por compañeros	20.3
Representantes de organizaciones	7.0
Autoridades municipales	3.9
Reuniones con funcionarios	1.6

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados, 2001.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

Las solicitudes no estuvieron acompañadas de un proyecto, el productor interesado realizó su solicitud de apoyo por escrito, dirigido a las instancias federal o estatal por medio de las ventanillas instaladas en los CADER's, DDR o Gerencias Regionales. Dicha solicitud fue sancionada por la gerencia regional quien analizó y dictaminó su procedencia, posteriormente al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario, para autorizar el recurso. De beneficiarios que participaron en el Programa, la mayoría gestionó su solicitud individualmente.

Además de participar en el Programa Palma de Aceite, el 40% de los entrevistados recibieron apoyos de otros programas, principalmente de apoyos a la comercialización y PROCAMPO.

Cuadro 4.2.4 Programas de los que recibieron apoyos

Descripción	%
Apoyos a la comercialización	46.9
PROCAMPO	31.2
Programas de Desarrollo Rural APC	6.3

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados, 2001.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

Los apoyos fueron otorgados de acuerdo a la entrega de componentes en ejercicios anteriores, a la demanda de los productores y al presupuesto autorizado para el Programa, los trámites para solicitar estos fueron fáciles para los productores, ya que únicamente tenían que entregar su solicitud y tener tierras idóneas para el cultivo de la palma de aceite. Los beneficiados recibieron el componente de acuerdo al que habían solicitado, en términos generales los apoyos fueron entregados de acuerdo a la normatividad del programa,

otorgándose principalmente para: el manejo de plantaciones, fomento de la producción de palma de aceite y asistencia técnica.

El programa realizó inversiones en otros componentes que aunque no incidió directamente a los beneficiados para este ejercicio, sino para futuras participaciones porque fue para el mantenimiento de las plantas de viveros.

La mayoría de los beneficiarios que participaron en el Programa, fueron productores individuales y solo una cuarta parte recibieron sus apoyos a través de su organización a la que pertenecen.

Cuadro 4.2.5 Apoyos recibidos a través de organizaciones

Descripción	%
Sí	22.9
No	77.1

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados, 2001.

4.2.6 Seguimiento del programa

El Gobierno del Estado, designó como responsable de la operación del Programa a COPLANTA, con una gama de acciones para dar seguimiento oportuno a toda la operatividad y atender aspectos productivos, de asistencia técnica y capacitación, con la finalidad de mejorar la producción de las plantaciones de palma apoyadas por el programa.

En cuanto al establecimiento del Sistema Integral de Información de la Alianza para el Campo (SIAL), para el seguimiento del Programa, este no se pudo implantar de manera adecuada, pero se tuvo un control de las solicitudes entregadas en las ventanillas autorizadas y canceladas, las que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, y el orden cronológico de llegada, cumpliéndose en lo relativo a los informes a las entidades federativas a través de la delegación estatal de la SAGARPA.

Cuando el apoyo fue entregado al beneficiario, la verificación se llevó a cabo de la siguiente manera, el productor notificó a la Gerencia Regional tanto el avance como la terminación de los trabajos, el técnico del PPA verificó físicamente las acciones ejecutadas, debiendo levantar la acta de entrega-recepción.

Por otro lado, no se reporta en la información documental ni en las encuestas de beneficiarios, acciones de seguimiento por parte de los operadores del programa posteriores a la entrega de los apoyos a los beneficiados y, que sería bueno monitorearlos para darles seguimiento de los resultados obtenidos por los productores.

Es importante señalar que al inicio de la evaluación no se contaba con la información sistematizada en cuanto a bases de datos de productores beneficiados completa (nombre del productor, RFC, CURP, número de expediente, municipio, localidad, DDR, CADER, componente, cantidad, unidad de medida, aportaciones federales, estatales y de beneficiarios, fecha de solicitud, fecha de la entrega-recepción, entre otros datos). Debiendo capturar estos datos para próximos ejercicios, con el fin de tener un mayor control sobre los beneficiarios.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

De las 395 solicitudes que se recibieron, se atendieron 362 solicitudes, cubriéndose el 92% del total recibido. Se programaron beneficiar a 10,388 productores de los cuales, se atendieron a 8,557 productores, teniendo una cobertura del 82.4%, por lo que no se cumplió la meta debido a que las plantas ya no eran aptas para su siembra.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

Se rechazaron 33 solicitudes (8% del total recibidas), las razones principales fueron porque, los predios de los productores solicitantes no cuentan con las condiciones agroclimáticas adecuadas para el desarrollo del cultivo de la palma de aceite; otra razón es que el productor no tenía con el recurso complementario que le correspondía aportar al programa.

4.3 Perfil de los beneficiados

Con respecto a las encuestas aplicadas, el perfil de los productores beneficiados por el Programa fue el siguiente. El PPA se caracterizó por una participación en su mayoría de hombres (89.6%); los productores tenían una edad en promedio de 45 años; con una escolaridad de hasta tercero de primaria en promedio; cuentan con 2 habitaciones para dormir por familia, y un 41.7% habla alguna lengua indígena. En general, los beneficiados utilizan el apoyo de manera individual a pesar de que el 22% lo recibió a través de la organización a la que pertenecen.

La mayoría de los apoyos que otorgo el programa se destinaron a apoyar a personas físicas y un 22% fue para organizaciones de productores, que en promedio cuentan con 75 socios y una antigüedad de 3.1 años, todas las organizaciones participantes se encuentran constituidas legalmente bajo figuras jurídicas, fundamentalmente como Sociedades de Producción Rural (SPR) que representó el 42% y por Asociación Civil (AC) 24%. De los productores que fueron apoyados a través de organizaciones, el 30.3% se integraron con la finalidad de tener acceso a los apoyos que ofrece la Alianza para el Campo y por las ventajas que representa ser miembro de estas.

Los beneficiados cuentan en promedio con 6 hectáreas, el tamaño de las plantaciones son diversas, que van desde 1 hasta 10 has. El principal cultivo reportado por los entrevistados,

fue la palma de aceite que registra un rendimiento promedio de 2.57 ton/ha, ya que la mayoría de las plantaciones aún no llega a su plena etapa productiva, estas pueden llegar hasta 18 ton/ha como lo reporta COPLANTA para la región VIII del Soconusco; los racimos de fruta fresca se comercializan fuera de la comunidad. Otro cultivo de importancia son los granos básicos, que son utilizados principalmente para el autoconsumo familiar.

El 93% de los beneficiados su nivel de tecnificación de su unidad de producción es sin mecanizar, por los bajos ingresos que tienen los productores que no pueden comprar herramientas y por la topografía del estado que no lo permite. Pero un 56% de los beneficiarios cuentan material genético de criollo a mejorado, utilizando criollo para el maíz y mejorado para las plantaciones de palma africana que es proporcionado por el Programa.

Cuadro 4.3.1 Características de los beneficiados

Criterios	Indicadores	Valor
Sexo	Masculino (%)	89.6
	Femenino (%)	10.4
Edad	Promedio	45.6
	Menores de 40 años (%)	31.3
	Entre 40 y 55 años (%)	37.4
	Mayores de 55 años (%)	31.3
Escolaridad	Promedio	3.4
	Hasta tercero de primaria (%)	64.6
	De 4°. a primaria terminada (%)	27.8
Miembros del hogar	Mayores de 12 años que trabajan (%)	36.3
	Menores de 12 años que trabajan (%)	8.8
Su hogar cuenta con	No. de habitaciones para dormir	1.7
	Agua potable (%)	66.0
	Luz eléctrica (%)	100.0
	Habla alguna lengua indígena (%)	41.7
Patrimonio productivo	Superficie temporal promedio (ha.)	6.0
	Propiedad ejidal (%)	6.9
	Propiedad privada	10.0
	Bovinos promedio por productor	9.1
	Porcinos promedio por productor	3.9
	Aves promedio por productor	16.4
	Menos de \$ 4,000.00 mensuales (%)	77.8
Infraestructura	Construcciones e instalaciones	225.8
	Maquinaria y equipo	151.1
	Herramientas	573

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

Con los apoyos del PPA un 46% de los productores beneficiados su control de plagas y enfermedades es parcial, ya que hay presencia de ratas y tuzas que maltratan los cultivos.

En lo referente al sector pecuario, existe un 12% de beneficiarios que se dedica también a la explotación de ganado bovino de engorda, obteniendo en promedio de 9.1 ton/año, misma que comercializan principalmente fuera de la comunidad y para autoconsumo familiar.

Los productores apoyados señalaron tener un ingreso promedio mensual inferior a los \$4,000; no tienen acceso a créditos bancarios porque no hay disponibilidad de ellos, aunado a esto, los altos intereses y la falta de garantías propician a que el productor participe en programas sociales como los de la APC, para acceder a apoyos en beneficio de sus unidades de producción.

4.4 Satisfacción con el apoyo

Los indicadores sobre la satisfacción de los apoyos otorgados por el programa, nos indican que los productores reconocen la calidad de los componentes recibidos, lo que generó satisfacción por el apoyo recibido; sin embargo, los apoyos no llegaron oportunamente al beneficiado por los tiempos tan largos en la dictaminación de las solicitudes, autorización y entrega de los apoyos, los que se desfasan con la temporada de lluvias, en el caso de los fertilizantes, los cuales ya no pueden ser aplicados en su totalidad.

Cuadro 4.4.1 Indicadores sobre satisfacción con el apoyo

Indicador	Valor (%)
Frecuencia de reconocimiento de satisfacción (C)	70.8
Frecuencia y oportunidad del apoyo	18.0
Satisfacción y oportunidad del apoyo (S)	18.0

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa

Los productores, los líderes de las organizaciones de productores, así como los proveedores y técnicos califican como bueno el desempeño de las diferentes instancias responsables de la operación del programa, aunque comentaron no tener ingerencia en la participación para la planeación y operación del programa, por lo que su involucramiento en la planeación permitiría tener un mejor panorama de la situación general que guarda el cultivo de palma de aceite en el estado.

Los beneficiarios comentaron que los principales problemas que se enfrentaron y limitan de alguna manera el desarrollo de su producción, fueron: el retraso para el otorgamiento de los

apoyos, la falta de financiamiento (créditos u otros apoyos económicos), la escasez de los recursos del programa, la falta de asistencia técnica y capacitación, sumado a esto la problemática en la que se enfrentan los productores para comercializar sus productos.

Sin embargo, los beneficiarios opinan que dentro de las fortalezas que el programa tiene, es la asignación de un recurso complementario que les permite producir en mejores condiciones y que a la vez ayudo a generar o mantener los empleos en la unidad familiar.

Los beneficiarios sugieren para mejorar la operación del programa, se otorgue capacitación sobre comercialización y para dar valor agregado al producto, elevar el monto de los apoyos, reducir los tiempos de entrega de estos, además de que se promuevan y difundan más los programas de la Alianza para el Campo en el Estado.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades de los productores

Se planteo anteriormente la problemática que aquejan la actividad de la palma de aceite, los apoyos otorgados por el programa estuvieron encaminados a resolverlos a través del impulso de la producción y productividad, la capitalización de las unidades de producción y la generación de empleos, que permitan el arraigo de los productores en su comunidad, situación sobre la que debe continuar trabajando dado el periodo preproductivo (4 años) que tiene el cultivo de palma africana y el mantenimiento constante que se le debe dar a las plantaciones.

Para los productores que cuentan con plantaciones que establecieron en el año de 1997 y que empezaron con su producción, recibieron instrumentos (chuzos) para su cosecha, con esto se pretende reducir los daños a la planta a la hora del corte del racimo y los costos de mano de obra en la cosecha de los frutos.

Se debe considerar que dentro de la planeación del programa, existan apoyos para la comercialización de los productos y a la vez promuevan la capacitación a los productores en los procesos de transformación de sus productos.

4.7 Evaluación global de la operación del programa

El programa operó apegado a las Reglas de Operación, Guía Normativa y al Anexo Técnico del 2001, cumpliendo con los objetivos y metas programadas, observándose retraso en los plazos establecidos. Los apoyos fueron dirigidos a la población objetivo cumpliendo de esta manera con los requisitos de elegibilidad.

La operación del programa se realizó dentro del marco de la política de federalización, cumpliéndose con el arreglo institucional en la que cada instancia participó de acuerdo a las atribuciones y obligaciones establecidas el Anexo Técnico para este ejercicio.

Se cumplió con la difusión a través de los técnicos participantes del programa, se establecieron las ventanillas receptoras en los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) y Gerencias Regionales, observándose que en las solicitudes no fueron acompañadas de un proyecto productivo, sin embargo se otorgaron los apoyos de acuerdo a los componentes contemplados por el PPA en las Reglas de Operación 2001.

Dentro del seguimiento que tuvo el Programa, se observaron las siguientes acciones: las solicitudes fueron recibidas por orden de llegada, las cuales fueron validadas, atendiéndose a la totalidad de las solicitudes recibidas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, procediéndose a la autorización y liberación de los apoyos correspondientes.

Los expedientes de los productores solicitantes se integraron omitiendo la CURP, peor cumplieron con el perfil establecido en los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación para los programas de la APC 2001.

Asimismo se observó en los beneficiarios, un grado de satisfacción por su participación en el Programa y por los apoyos recibidos, que les permiten tener expectativas en sus cultivos para el futuro.

No existió una participación de los productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa, por lo que los apoyos se otorgaron de acuerdo al Anexo Técnico y los beneficiarios los aplicaron en sus unidades de producción.

En cuanto a la opinión que tienen los beneficiarios sobre el programa, es bueno, ya que les permite obtener ingresos, favorece la aplicación de nuevas prácticas productivas, sin embargo, existe retraso en el otorgamiento de los apoyos y los consideran insuficientes, piden a la vez elevar el monto de los apoyos y que existan otro tipo de apoyos, principalmente en capacitación e instalar plantas extractoras en la región VI Selva, así como promover más la difusión de los programas de la Alianza para el Campo.

La percepción que los operadores tienen del programa, es la insuficiencia de recursos presupuestales, la falta de la planeación en aspectos de comercialización e inoportuna la asignación de los recursos.

4.8 Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones

El programa inicio su planeación a partir de la firma del Anexo Técnico, la operación estuvo a cargo del gobierno estatal, teniendo el gobierno federal un papel fundamentalmente normativo; cumpliendo con lo establecido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001.

El programa se planeó en el marco de la federalización, como complemento del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas Sectoriales, para asegurar el desarrollo integral de las zonas de palma de aceite en la entidad. Dar mayor importancia al cultivo de la palma de aceite en el Plan Estatal de Desarrollo, como una actividad alternativa y de importancia económica en las regiones V Norte, VI Selva Y VII Soconusco, que tienen tierras con condiciones agroclimáticas favorables para el desarrollo de las plantaciones.

La coordinación interinstitucional fue un elemento importante para que el programa pudiera cumplir con sus objetivos y la sinergia con otros programas: Empleo Temporal, PROCAMPO y de Desarrollo Rural, ya que con la suma de recursos se logró mejorar las actividades productivas y las condiciones de vida de los habitantes de las regiones donde operó el Programa.

El Proyecto de Desarrollo Integral da un amplio panorama de las condiciones actuales del cultivo de la palma africana y lo que se pretende realizar, con esta amplia visión, la integración de recursos, la participación de diversos programas tendrá un buen futuro la producción de aceite al incrementarán el volumen y ampliar la cobertura en hectáreas plantadas con palma, en ejercicios futuros. Sin embargo, no hubo difusión los resultados de evaluaciones externas del PPA de años anteriores, que sirvieran de base para la planeación y operación del programa en el estado.

Dentro de los objetivos del programa para el año 2001, se incorporó un componente fomento a la producción de palma de aceite con el objetivo de mantener el interés de los productores en este cultivo, ya que tiene una etapa preproductiva de la planta de 4 años.

Las metas y plazos del programa se establecieron en el Anexo Técnico 2001, determinando los montos de inversión y metas físicas programadas, observándose que no hubo el cumplimiento del 100% de las metas, por las razones que se mencionan en este capítulo; también, hubo desfase con las fechas de cierre del ejercicio, lo que impide contar con la información completa del programa.

Hubo algunas deficiencias en cuanto a la falta del manejo sistematizado de la información documental y expedientes de los productores participantes.

Los beneficiarios reportaron que se enteraron, principalmente, por medio de la visita de los técnicos del programa y con la difusión conocieron los objetivos y como opera el programa, lo que es bueno para el desarrollo del PPA.

No se reportan acciones de seguimiento posteriores a la entrega de los apoyos a los beneficiarios, que permitan monitoriarlos y así contar con información que pueda cuantificar los impactos que se tengan en ciclos productivos posteriores. Únicamente se les da apoyo de mantenimiento y rehabilitación a plantaciones de años anteriores.

Se observa que los productores son mayores de 40 años, con un promedio de 45 años, lo que muestra envejecimiento de la población dedicada a las actividades agrícolas en el

estado, debido que los jóvenes tienen menos oportunidades productivas en el campo, situación que los orilla a emigrar a las ciudades o al extranjero.

La baja escolaridad y la edad de los productores factores que inciden determinadamente en el logro de los objetivos del programa, ya que al aplicar nuevas tecnologías no todos los beneficiarios logran comprender sus contenidos.

Los beneficiarios reconocen satisfacción por los apoyos recibidos, siendo estos de buena calidad, lo que les permite realizar las actividades en mejores condiciones y les ayuda a generar o mantener empleos en la unidad familiar; observándose que la mayoría reportó que la entrega no fue oportuna, debido principalmente a los largos procesos de autorización y liberación de recursos para la entrega de estos.

Recomendaciones

El Programa Palma de Aceite debe continuar operando en el estado, para seguir apoyando a los productores de la palma de aceite de las zonas sociales con mayores limitaciones de ingreso, dentro del marco de la federalización y con la complementariedad de los demás programas de la Alianza.

Es necesario promover la publicación y difusión de los resultados de las evaluaciones externas del programa entre todas las instancias que participan en la operación del programa para que sirvan de base para la planeación del Programa en el estado.

El PPA debe instrumentarse con la visión de que los productores obtengan beneficios reales en sus unidades de producción, para evitar el desinterés por este cultivo, cumpliendo con lo establecido en la normatividad, las solicitudes vayan acompañadas con un proyecto productivo integral que permita por otras actividades obtener ingresos, mientras se desarrolla la palma o la caída del precio del aceite.

A partir de proyectos productivos y para que impacten de manera sostenible en el ingreso de los productores, es necesario entregar apoyos integrales para que el Programa dejar de ser clientelar.

Se deben establecer plazos reales en el Anexo Técnico para la entrega de los apoyos, considerando la disposición de los recursos y los tiempos para la recepción, dictaminación, autorización, liberación de recursos y entrega de los apoyos; para que sean de manera oportuna el otorgamiento.

Tener los expedientes completos y la base sistematizada de los productores beneficiados con todos los datos requeridos como: nombre completo, domicilio, RFC, CURP, número de expediente, DDR, aportación del gobierno federal, estatal y del productor, apoyos, hectáreas beneficiadas y fecha del acta de entrega-recepción.

La participación de la Comisión Nacional del Agua para incorporar a riego toda la superficie susceptible en la región VIII Soconusco, para obtener mayores rendimientos de las plantaciones.

Mayor difusión por parte de los técnicos para que todos los productores interesados en el PPA conozcan los objetivos y alcances del programa, para un mayor entendimiento de los productores y del establecimiento de este cultivo en las zonas con potencial, para incrementar la producción y reducir el déficit que México tiene en aceites.

Participación de las organizaciones de productores en los cuerpos colegiados para que propongan sus necesidades y sean aplicadas en la planeación del programa.

Apoyar con plantas extractoras e instalarlas en sitios estratégicos para que abarque una región, que se entreguen principalmente a organizaciones y que estén administradas por ellos mismos, con previa capacitación sobre administración, contabilidad y asistencia técnica para un uso eficiente.

Empezar a capacitar a los productores sobre comercialización y la forma de agregar un valor más a su producción, desarrollar estrategias de mercado y estructurarlo de acuerdo al incremento de la producción de aceite, para evitar acaparadores y la saturación de mercados.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del programa

En este capítulo se presentan los resultados e impactos generados por los apoyos otorgados por el Programa Palma de Aceite.

5.1 Principales resultados de las acciones del programa

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

Superficie. Los cambios en la capacidad productiva se debieron a las acciones del Programa; con referente a superficie, se observaron cambios favorables, principalmente en cuanto al incremento de hectáreas plantadas con palma de aceite; también aumento la superficie de esta planta con mantenimiento, con manejo integrado de plagas, con cultivos intercalados y palmas que iniciaron su producción.

Infraestructura y equipamiento. Sin embargo, en cuanto a cambios sobre la infraestructura y equipamiento, se tuvo un avance con la entrega de instrumentos para cortar los racimos, que evitan los daños del fruto y reduce el uso de mano de obra. Un apoyo que podría haber influido en el ingreso, hubiera sido la planta extractora de aceite, pero los recursos de este componente se transfirieron para ejercicio 2002, para localizar la región donde puede ser instalada y beneficie a más productores.

Acceso a servicios. Se observaron cambios en cuanto a servicios de asistencia técnica y capacitación como consecuencia de la operación del programa en el estado, ya que estos servicios fueron prestados por haber accedido al programa y fueron principalmente: en apoyo fitosanitario, mantenimiento de plantaciones y establecimiento de cultivos intercalados, lo que mejorará las condiciones de las plantaciones y el ingreso de los productores.

5.2 Capitalización e inversión productiva

La inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del programa.

El 24.3% de los beneficiarios realizaron inversiones adicionales a su aportación proporcional obligatoria. El Programa generó al productor un estímulo para invertir de 0.63 pesos, es decir, la suma de la aportación obligatoria más la inversión adicional, por cada peso que recibieron de apoyos fiscales. Las participaciones de los productores las realizaron principalmente con recursos propios.

La inversión adicional de los beneficiados por cada peso de inversión gubernamental fue de 0.001 pesos, ya que las inversiones complementarias fueron pocas y principalmente para pagar jornales. La inversión total que generó el Programa fue de 1.63 pesos por cada peso que aportaron los gobiernos estatal y federal; y la inversión generada por el gobierno federal fue de 2.08 pesos. Con esto el PPA fue generador de inversión por parte de los participantes, cumpliendo con esto uno de los objetivos del programa.

Cuadro 5.2.1 Indicadores sobre capitalización e inversión productiva

Indicador	Valor (%)
Presencia de inversión adicional (PIA)	24.3
Respuesta del productor al estímulo para invertir (RPI)	0.63
Inversión media adicional (IMA)	0.001
Inversión media total (IMT)	1.63
Respuesta a la inversión federal (ITF)	2.08

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

Casi todos los beneficiarios señalaron que los apoyos que recibieron a través del programa se destinaron a fortalecer la actividad que ya realizaban previamente, poco más de la mitad de los entrevistados señalaron que la razón principal para solicitar los apoyos fue para producir más o mejorar sus rendimientos y producir más alimentos para la familia (cultivos intercalados); y un 22% de los beneficiarios comentaron que fue para aumentar sus ingresos.

A pesar de haber realizado las aportaciones obligatorias e inversiones adicionales, los beneficiados, comentaron que no harían inversiones similares a las apoyadas por el Programa, sin los apoyos de la Alianza; principalmente porque no podrían financiar el costo de la inversión con sus propios recursos.

Cuadro 5.2.2 Incremento en la inversión productiva

Criterio	Indicador	Valor (%)
Inversión adicional	Productores que realizaron	24.3
Fuente de los recursos aportación obligatoria	Recursos propios familiares	80.5
	PROCAMPO	14.1
Fuente de los recursos inversión adicional	Recursos propios familiares	58.6
	PROCAMPO	23.4
Harían inversiones similares sin el programa	Sí	7.0
	No	58.6

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Se refieren al cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

El 56% de los productores beneficiarios no tenían experiencia en el uso de bienes (plantaciones nuevas e instrumentos) o servicios de asistencia técnica similares. Un 14.5% observaron cambios técnicos favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo. Estos aspectos fueron principalmente, sobre labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, recuperación de suelos y control de malezas), así como producción de planta y uso de materiales biológicos tolerantes; aspectos todos ellos, considerados importantes en las tecnologías promovidas por el Programa.

Cuadro 5.3.1 Indicadores de cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Indicador	(%)
Presencia de cambio en las técnicas (CT)	56.9
Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas (CEP)	18.0
Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)	18.0

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

En este aspecto los impactos obtenidos por los productores beneficiados, nos indican que los niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes fueron muy altos, casi la totalidad de los apoyos obtenidos permanecen en posesión del beneficiario original y se encuentran en buen estado; en general, funcionamiento del bien es satisfactorio, lo que nos indica la buena calidad de estos.

Aunque el indicador de aprovechamiento de la capacidad fue del 82%, los beneficiarios atribuyen esto a la tardanza en la entrega de los apoyos. La valoración del servicio de asistencia recibido fue de 63, ya que no está disponible cuando se le requiere y para algunos no fue satisfactoria.

Cuadro 5.4.1 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Indicador	Valor (%)
Permanencia del apoyo (PER)	87.5
Presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)	87.5
Presencia de calidad en el funcionamiento del bien (CF)	87.5
Permanencia y sostenibilidad de los apoyos (PPYS)	87.5
Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)	87.5
Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)	82.2
Valoración del servicio recibido (VS)	63.3

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

Casi la totalidad de los beneficiados por el programa reportaron que los apoyos están en poder de ellos y encuentran funcionando. En cuanto al grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo, un poco menos de la mitad de los productores los utilizan casi a total su capacidad y más de la mitad les da poco uso, a pesar de esto como resultado un índice de aprovechamiento aceptable de la capacidad del apoyo.

Cuadro 5.4.2 Permanencia, funcionalidad y aprovechamiento de los apoyos

Descripción	%
Apoyos en poder del beneficiario	98.4
Apoyos en funcionamiento	98.2
Apoyos en uso a toda su capacidad	41.4
Apoyos en uso a casi toda su capacidad	47.6

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Es la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

En general, en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión con el programa se tuvo poca presencia, siendo estas fundamentalmente en nuevas técnicas de producción, ninguno de los beneficiarios adquirieron estas capacidades de manera simultanea, sin embargo los indicadores nos señalan que 2 de cada 4 beneficiarios adquirieron al menos una capacidad.

El servicio de asistencia técnica proporcionado por el programa contribuyó al desarrollo de capacidades de manera importante. Los beneficiarios recibieron asesoría técnica

principalmente, para el control de plagas y enfermedades, para acceder a los apoyos o financiamientos gubernamentales, así como para cambiar o mejorar las técnicas de producción o de producto.

Cuadro 5.5.1 Indicadores de desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Indicador	Valor (%)
Desarrollo de capacidades (DC)	14.1
Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)	15.4
Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)	56.3

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

La valoración que los productores le otorgan al servicio de asistencia técnica recibido fue satisfactoria, aunque solo una cuarta parte de ellos reconoce que esta disponibles cuando la requieren, esto de alguna manera limita el desarrollo de capacidades.

La capacitación y asistencia técnica que recibieron fue a través de técnicos del gobierno que participan en el programa, reportando los productores que requieren de ella para cambiar o mejorar las técnicas de producción o de su producto, para mejorar las condiciones de venta de sus productos, para crear o fortalecer la organización de productores; aunque la mayoría por sus condiciones económicas no esta dispuesto a pagarla.

Cuadro 5.5.2 servicios de asistencia técnica o capacitación

Descripción	%
Beneficiados que recibieron asistencia técnica antes del apoyo	60.1
Beneficiados que recibieron asistencia técnica gracia al apoyo	87.5
Recibieron la asistencia técnica de técnicos del gobierno	91.1
Consideran que el técnico tiene capacidad suficiente	85.7

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

Con su intervención en el programa las organizaciones participantes desarrollaron capacidades de gestión, en la incorporación de nuevos socios para poder acceder a los apoyos, elaborando la solicitud y dándole seguimiento, con esto se cumple con otro de los objetivos planteados por el programa.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

Indican la frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos del Programa.

Los productores que registraron cambios favorables o que esperan obtenerlos, atribuyen como causa principal de estos cambios, al apoyo y al tipo de componente recibido a través del programa.

Más del 80% de los beneficiarios reportaron cambios favorables o esperan obtenerlos en rendimientos, volumen de producción y en la calidad de sus productos, de manera simultanea.

Cuadro 5.6.1 Indicadores sobre cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

Indicador	Valor
Frecuencia de cambios en productividad (CER)	85.4
Presencia de cambios en producción (CEV)	86.8
Presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)	86.8
Presencia de cambios en producción, productividad o calidad (CAUC)	86.8
Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad (CPPC)	85.4

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

Los beneficiados reportan porcentajes muy bajos de cambios favorables en producción y productividad al momento en que se realizó la entrevista, esto no indica que el programa no tenga impactos en este rubro, sino que se atribuye principalmente al tipo de cultivo que requiere de un tiempo (4 años) para llegar a su etapa productiva, por lo que no se obtienen resultados de manera inmediata en cuanto a la producción de aceite, por esta razón la mayoría espera cambios en su producción.

Cuadro 5.6.2 Cambios en producción y productividad (%)

Aspectos	Cambio favorable	Espera cambios
Rendimientos	1.6	94.6
Cantidad producida	1.6	96.1
Calidad del producto	1.6	96.1

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

El 1.6% de los productores beneficiados que tuvieron cambios favorables en producción, productividad y calidad atribuibles a los apoyos, no tuvieron la presencia de cambios positivos en el ingreso generado, en este cultivo en el que se utilizó el apoyo del PPA, no se reporta mejoramiento en su ingreso y ni crecimiento porcentual del ingreso, ya que depende de la calidad del fruto el precio, y en algunos casos recorren distancias largas para llegar a una extractora de aceite; sin embargo, la mayoría de los beneficiarios que esperan cambio en el ingreso, esperan obtenerlos a mediano plazo, ya que los ingresos van relacionados con la etapa productiva de la planta y todavía no la alcanzan la madures sus plantaciones, este es un aspecto en el cual el Programa no pudo impactar en forma inmediata en beneficio de los productores de palma de aceite de la entidad.

Cuadro 5.7.1 Indicador sobre cambio en el ingreso de la unidad de producción

Indicador	Valor (%)
Frecuencia de cambio en el ingreso (PCI)	0
Sostenibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)	0
Crecimiento porcentual del ingreso (IPI)	0

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

En cuanto a la presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos), los beneficiados comentaron en bajo porcentaje, que observaron algunos cambios fueron fundamentalmente, en cuanto a precio de insumos o servicios empleados, a cambios en el trato con los proveedores de insumos y acceso a nuevos insumos o servicios como consecuencia del apoyo.

A lo expuesto anteriormente sobre el tiempo que le lleva a la palma llegar a su etapa productiva y como pocos beneficiados comercializaron su producto, por estas razones los indicadores de las cadenas de valor son bajos, los que llegaron a tener desarrollo en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados), los cambios favorables fueron: en cuanto al manejo de poscosecha, sanidad y colocación de los productos en el mercado.

En resumen, el índice general de desarrollo de cadenas de valor nos indica que el 10% de los beneficiarios observaron cambios favorables en algún aspecto de los insumos o servicios en la producción, comercialización y transformación de su producto.

Cuadro 5.8.1 Indicadores para el desarrollo de cadenas de valor

Indicador	Valor (%)
Índice de acceso a insumos y servicios (AIS)	7.2
Acceso a insumos y servicios (AIYS)	28.9
Índice de postproducción y transformación (CPP)	1.6
Indicador de postproducción y transformación (PYT)	6.4
Índice de comercialización (COM)	1.2
Comercialización (CON)	4.2
Índice de información de mercados (DYA)	0
Información de mercados (IM)	0
Índice general de desarrollo de la cadena de valor (DCV)	10.0

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

Algunos aspectos que el PPA debe promover para incidir de manera importante en los productores, con la finalidad de que obtengan verdaderos beneficios por su participación en el programa son: en el manejo después de la cosecha, de la extracción del aceite y colocación del producto en el mercado.

5.9 Contribución al empleo

Aquí se reporta el impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios

El incremento en el empleo debido al apoyo fue del 29%, pero este incremento fue primordialmente en mano de obra contratada eventual, porque que se requirió al implementar los apoyos otorgados.

Cuadro 5.9.1 Indicadores de contribución al empleo

Indicador	Valor (%)
Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo (TIE)	29.8
Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo (FGE)	15.3
Arraigo de la población debido al apoyo (TA)	19.4

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

En cuanto al arraigo en la familia debido a la participación en el Programa, se observa un impacto del 19.4%, esto ocasionado principalmente por la baja rentabilidad en la que se encuentra la actividad y a la descapitalización de los productores que limitan la contratación de mano de obra, teniendo que emigrar de su comunidad en busca de otras

fuentes de empleo. Ya que en la etapa de establecimiento, mantenimiento y rehabilitación el trabajo es eventual, y esta oportunidad de empleo la da los recursos otorgados por el PPA.

5.10 Conversión y diversificación productiva

Para propósitos de la evaluación del Programa, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

Por el largo periodo preproductivo de las plantaciones de palma de aceite, el programa apoya dentro del rubro de establecimiento de plantaciones el establecimiento de cultivos intercalados de granos básico (maíz y frijol) que pueden ser una opción en la generación de ingresos acorto plazo para los productores, además de beneficiar a las plantaciones con las labores de estos cultivos.

El 16% de los beneficiarios reportaron haber realizado cambios de especie o de actividad en su participación en el PPA, porque establecieron plantaciones de palma en sus parcelas o integraron el cultivo de granos básicos, actividades que antes de participar en el Programa no hacían; y además mantienen esta conversión y diversificación productiva.

Cuadro 5.10.1 Conversión y diversificación productiva

Descripción	%
Presencia de conversión productiva (REC)	16.0
Presencia de conversión productiva sostenida (RECS)	16.0
Índice de conversión productiva (IREC)	16.0

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

5.11 Efecto sobre los recursos naturales

Los apoyos del programa se consideran como exitosos, ya que el 48.4% de los beneficiarios afirmaron que registraron cambios favorables o que se esperan tenerlos en el cuidado de los recursos naturales como consecuencia del apoyo, estos se dieron principalmente: en disminución de las quemadas y talas, hubo reforestación que sirvieron como cortinas rompevientos y cercos vivos, además de conservación o recuperación de suelos.

Sin embargo, el 20% de los entrevistados observaron cambios desfavorables sobre los recursos naturales a raíz de los componentes que recibieron, ya que fue el uso de agroquímicos, por lo que se debe buscar una alternativa en los fertilizantes orgánicos.

Cuadro 5.11.1 Indicadores del efecto sobre los recursos naturales

Indicador	Valor (%)
Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales (PCF)	48.6
Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales (INR)	20.8

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

A pesar de esto, la mayoría de los componentes del Programa contribuyen de manera importante a darle sostenibilidad a las actividades de los palmamicultores, garantiza la conservación de los recursos naturales y crea una cultura de protección de los recursos naturales.

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

De los beneficiarios que indicaron que el apoyo lo recibieron a través de una organización, un 30.3% se incorporaron a un grupo con la finalidad de acceder y obtener el apoyo del Programa y por las ventajas que representa ser miembro de ellas; el 30.3% señalaron que el PPA contribuyó para consolidar la organización económica.

Cuadro 5.12.1 Indicadores sobre el desarrollo de organizaciones económicas de productores

Indicador	Valor (%)
Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)	30.3
Consolidación de grupos (CG)	30.3

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

Las principales actividades económicas a las que se dedican los beneficiados apoyados y que pertenecen a las organizaciones, son: la explotación de plantaciones de palma y granos básicos, lo cual permite ratificar la orientación de los apoyos otorgados por el programa, mismos que permitieron fortalecer la estructura organizativa, una de las demandas requeridas por ellos es la elaboración de proyectos productivo, la capacitación para la producción y el financiamiento para infraestructura e equipamiento

Cuadro 5.12.2 Organizaciones económicas

Descripción	Valor
Recibieron los apoyos a través de una organización (%)	22.9
Antigüedad del grupo (promedio años)	3.1
Número de integrantes al inicio del programa (promedio)	75.3
Número de integrantes actualmente (promedio)	332.4
Actividad económica de las organizaciones orientada a plantaciones	51.5

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

Los productores que pertenecen a estas organizaciones, tienen conocimiento sobre los documentos internos con que cuenta su organización como son: acta constitutiva, registro legal ante la SRE, estructura de organización y funcionamiento, reglamento interno y programa de trabajo; casi todos comentaron que las decisiones sobre el funcionamiento de la organización son tomadas por la mayoría de los miembros y son informados periódicamente sobre las acciones y uso de los recursos.

La administración de la organización se encuentra a cargo principalmente por socios que no recibieron capacitación para la administración de la misma y una cuarta parte de ellos comentaron que se lleva un registro ordenado de las cuentas; los beneficiados consignan que el Programa ha contribuido fundamentalmente a, aspectos de mayor participación de los miembros en la toma de decisiones, permitir que la organización continuara en activo y a una mejor administración de la misma.

La creación de organizaciones o desarrollo, participación, gestión, administración y transparencia, es uno de los objetivos del programa, se observa el desconocimiento de los mismos, por lo que se tiene que difundir los beneficios que se tienen al pertenecer a alguna organización.

5.13 Protección y control sanitario

La mayoría de productores que fueron beneficiados por el programa comentaron no tener conocimiento ni participación en las campañas de sanidad agropecuaria, lo que de alguna manera repercute en la sanidad y calidad de sus productos.

El 9.1% de los beneficiarios conocen y han participado en las campañas de sanidad agropecuaria; los que señalaron que los apoyos que recibieron del Programa en este rubro fue el combate de plagas (ratas y tuzas) con cebos envenenados, pero no observaron cambios favorables en la disminución de plagas.

Cuadro 5.13.1 Protección y control sanitario

Descripción	Valor (%)
Ha participado	9.1
No ha participado	90.9

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

El 23.4% de los productores beneficiados señalaron que conocen y ha participado fundamentalmente: en pláticas, talleres o eventos de capacitación; giras de intercambio tecnológico, prácticas con tecnologías productivas y como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas; estas son las actividades que el Programa ha promovido en investigación y transferencia de tecnología en beneficio de los productores.

Cuadro 5.14.1 Conocimiento en investigación y transferencia de tecnología

Descripción	Valor (%)
Conoce alguna actividad de transferencia de tecnología	23.4
No participó en ninguna actividad	76.6

Fuente: CAFOSA. Elaboración propia con base en cuestionarios aplicados 2001.

5.15 Conclusiones y recomendaciones**5.15.1 Conclusiones**

Los cambios favorables en la capacidad de producción, se vieron reflejados principalmente en aspectos de fortalecimiento de las unidades de producción, referentes a incremento de superficie, a través del mantenimiento de plantaciones y establecimiento cultivos intercalados.

El Programa fue importante generador de inversión productiva, como respuesta a los estímulos otorgados, ya que a pesar de la falta de recursos económicos de los productores, la aportación de estos fue en beneficios de sus plantaciones.

A pesar de que los productores beneficiados, no contaban con experiencia en el cultivo de la palma de aceite y el uso de los apoyos recibidos, la presencia de los apoyos generaron modificación en algún aspecto de la producción.

El Programa generó cambio significativo en las técnicas, pero se vieron poco reflejadas en la producción.

Los apoyos otorgados por el Programa están en posesión del beneficiario original, se están aplicando para la producción y el funcionamiento es considerado como satisfactorio, por lo que los apoyos son permanentes y la inversión sostenible, pero no se pudieron aprovechar a su máxima capacidad porque llegaron con retraso.

A pesar de que fue significativo el servicio otorgado, la mayoría de los beneficiados no cuentan con los recursos necesarios para pagar por dicho servicio.

Los beneficiarios desarrollaron algunas capacidades técnicas, productivas y de gestión, por su participación en el Programa Palma de Aceite.

No fueron significativos en cambio de productividad, en producción, únicamente en el cambio de la calidad del producto.

Los cambios en el ingreso de las unidades de producción fue otro de los aspectos en que se tuvieron pocos impactos, pero también se espera obtenerlos una vez que los productores puedan iniciar su cosecha.

Pocos productores tuvieron la presencia de cambios en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de estos atribuibles a los apoyos del programa, sin embargo, la mayoría espera tenerlos en el futuro, esto debido al tipo de los apoyos y a las características del cultivo por su periodo preproductivo.

Hubo baja presencia de cambios en las actividades previas a la producción se dio principalmente en cuanto al precio de los insumos, suministro y trato con proveedores; y en aspectos de sanidad.

El establecimiento de cultivos intercalados entre las plantaciones de palma de aceite, brindaron a los productores una nueva opción de ingresos, beneficiando a las plantaciones con las labores de estos cultivos; además con el establecimiento de plantaciones se dio un impacto positivo al promover la reforestación con esta plantas.

Con la participación en el programa los beneficiarios, registraron cambios favorables sobre los recursos naturales contribuyendo de manera importante a la sostenibilidad de las actividades agrícolas que se desarrollan en el estado.

Los apoyos otorgados por el programa contribuyeron al desarrollo de las organizaciones económicas de productores en cuanto al aumentar su participación al ver los beneficios de pertenecer a ellas.

Con respecto a la protección y control sanitario, los resultados indican en general, el desconocimiento de campañas sanitarias, lo que hace necesario mayor difusión de las campañas y acciones, así como, capacitación y asistencia técnica en este aspecto.

Con la participación de una tercera parte los beneficiarios en talleres o eventos de capacitación, o a través de prácticas con tecnologías productivas, el programa promovió la investigación y transferencia de tecnología en beneficio de los participantes.

5.15.2 Recomendaciones

Se deben propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las regiones con potencial para el cultivo de la palma de aceite en el estado, y continuar con las acciones de crecimiento de la superficie cultivada para asegurar el ingreso de los productores y el mejoramiento de sus plantaciones.

Los cambios en la capacidad productiva promovidos por el programa generan beneficios en el establecimiento de plantaciones y se esperan mayor producción de aceite, por lo que se deberán evaluar los resultados cuando las plantaciones se encuentren en su etapa productiva.

Se requiere contar con técnicos capacitados, para que proporcionen una asistencia integral y que desarrollen un verdadero servicio de extensionismo, como promotores para la adopción de nuevas tecnologías, fortaleciendo la organización alrededor de proyectos productivos. Así mismo, debe priorizarse en aspectos de comercialización, extracción de aceite y actividades complementarias a la producción.

Apoyar a organizaciones formalmente constituidas, para fomentar el trabajo en grupo y así, lograr reducciones en costos, aumento en productividad y acopio de sus productos para obtener mejores condiciones de venta.

Impulsar la difusión de las campañas sanitarias, los beneficios y acciones, así como, capacitación y asistencia técnica permanente en este aspecto.

Es conveniente establecer un mecanismo de seguimiento que permita monitorear las actividades de los diferentes participantes en los siguientes ejercicios, para contar con la información del destino de la inversión aplicada y el uso de los componentes adquiridos por el beneficiario.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

A través de la recopilación de información, resultado de las encuestas aplicadas a los diferentes participantes en el programa y después de detectar hallazgos que permitieron su análisis se presentan las siguientes conclusiones, con el ánimo de destacar los logros obtenidos y ubicar aspectos que requieren reflexionarse.

6.1.1 Acerca de la operación del programa

El Programa operó apegado a las Reglas de Operación, Guía Normativa y al Anexo técnico, cumpliendo con los objetivos y metas programadas, observándose retraso en los plazos establecidos. Los apoyos fueron dirigidos a la población objetivo cumpliendo con la focalización y los beneficiarios con los requisitos de elegibilidad.

El programa se planeó en el marco de la federalización, como complemento del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas Sectoriales, así como, el Plan Estatal de Desarrollo para asegurar el desarrollo integral de las zonas donde se cultiva la palma en el estado.

Todas las instancias involucradas, realizaron sus funciones de manera coordinada, observándose algunas deficiencias en cuanto a la falta del manejo sistematizado de la información documental y expedientes de los productores participantes.

Las acciones del PPA se vieron complementadas con otros programas institucionales que se operaron el ejercicio 2001, principalmente con los de PROCAMPO y Empleo Temporal.

Se incorporo un nuevo componente (fomento a la producción de palma de aceite) para mantener el cultivo en etapas preproductivas y otras acciones para el aprovechamiento integral de las plantaciones y que pudieran generar empleo.

La difusión del Programa por parte de los técnicos no llegó a todos los productores que participaron en el programa, la información necesaria sobre los objetivos, apoyos que ofrece y los alcances del PPA.

No se reportan acciones de seguimiento posteriores a la entrega de los apoyos a los beneficiarios, que permitan monitoriarlos y así contar con información para cuantificar los impactos que se tengan en ciclos productivos posteriores.

6.1.2 Acerca de los resultados e impactos del programa

Se observa que la mayoría de los productores son mayores de 40 años, lo que muestra que los jóvenes tienen menos oportunidades productivas en el campo, situación que los obliga a emigrar a las ciudades o al extranjero.

La baja escolaridad y la edad de los productores factores que inciden determinadamente en el logro de los objetivos del programa, ya que al aplicar nuevas tecnologías no todos los beneficiarios logran comprender sus contenidos.

Los beneficiarios reconocen satisfacción por los apoyos recibidos, siendo estos de buena calidad, lo que les permite producir la actividad en mejores condiciones y les ayuda a generar o mantener empleos en la unidad familiar; observándose que la mayoría reportó que la entrega no fue oportuna, debido principalmente a los largos procesos de autorización y liberación de recursos para la entrega de los apoyos.

Los cambios favorables en la capacidad de producción, se vieron reflejados principalmente en aspectos de fortalecimiento de las unidades de producción, referentes a incremento de superficie, a través del establecimiento y mantenimiento de plantaciones.

El Programa fue importante generador de inversión productiva, como respuesta a los estímulos otorgados, ya que a pesar de la falta de recursos económicos de los productores, la aportación de estos fue importante. A pesar de que beneficiados, no contaban con experiencia en el uso de los apoyos recibidos, la presencia de los apoyos generaron modificación en algún aspecto de la producción.

Los apoyos otorgados por el programa están en posesión del beneficiario original, se están aplicando para la producción y el funcionamiento es considerado como satisfactorio, por lo que los apoyos son permanentes y la inversión sostenible.

El programa impactó poco en el desarrollo de capacidades técnicas y productivas, aunque en aspectos de asistencia técnica y capacitación, se desarrolló estas capacidades de manera importante. Los productores y organizaciones participantes en el programa, desarrollaron capacidades de gestión con la incorporación de nuevos miembros para poder acceder a los apoyos.

Pocos productores tuvieron la presencia de cambios en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de estos atribuibles a los apoyos del programa, sin embargo, la mayoría espera tenerlos en el futuro, esto debido al tipo de los apoyos y a las características del cultivo por su largo periodo preproductivo.

Los cambios en el ingreso de las unidades de producción fue otro de los aspectos en que se tuvieron pocos impactos, pero también se espera obtenerlos una vez que los productores puedan iniciar su cosecha.

Uno de los aspectos donde el programa tuvo impacto fue la generación de empleos en las unidades de producción, observándose principalmente en la contratación de mano de obra eventual.

El establecimiento de cultivos intercalados entre las plantaciones de palma, brindaron a los productores una nueva opción de ingresos, beneficiando a las plantaciones con las labores de estos cultivos; además con el establecimiento de plantaciones se dio un impacto positivo al promover la reforestación con estas plantas.

En la región VIII Soconusco no se ha logrado consolidar el aprovechamiento integral del producto con las agroindustrias de extracción de aceite, debido a condiciones económicas y financieras de los productores.

Con la participación en el programa los beneficiarios, registraron cambios favorables sobre los recursos naturales contribuyendo de manera importante a la sostenibilidad de las actividades agrícolas que se desarrollan en el estado.

Los apoyos otorgados por el programa contribuyeron al desarrollo de las organizaciones económicas de productores ya que por ser integrante de alguna organización, se obtienen mayores beneficios que de manera individual.

Con respecto a la protección y control sanitario, los resultados indican el desconocimiento de campañas de sanidad agropecuaria, que hace necesaria mayor difusión de las campañas y acciones; pero hubo una participación en las realizadas por el Programa.

Con la participación de los beneficiarios en talleres o eventos de capacitación, o a través de prácticas con tecnologías productivas, el programa promovió la investigación y transferencia de tecnología en beneficio de los participantes.

6.1.3 Acerca de las prioridades que orientan la asignación de recursos del programa

Los recursos se asignaron a regiones prioritarias aptas para el cultivo de palma de aceite, con grados de alta y muy alta marginación.

La demanda del programa traducida como el número de solicitudes recibidas fue cubierta en gran parte; sin embargo, esto no implica que los beneficiarios representen la totalidad de las necesidades de la entidad. Por lo anterior, la asignación presupuestal y el dimensionamiento del programa no fueron realizados con base en un diagnóstico, sino en función de los apoyos otorgados en los ejercicios anteriores y los recursos disponibles para la operación del Programa 2001.

6.1.4 Fortalezas y debilidades del programa

Fortalezas. Los apoyos que recibe el productor a través del Programa, le han permitido desarrollar sus actividades en mejores condiciones, fomentando la generación o

permanencia de los empleos en la unidad familiar y contribuye a la adopción de nuevas prácticas productivas.

Debilidades. Los recursos del Programa son insuficientes para contrarrestar la demanda existente en el estado y los apoyos que otorga el programa llegan a los productores de manera desfasada, falta de capacitación en aspectos para agregar valor al producto y problemas de comercialización.

6.2 Recomendaciones

Con base en las conclusiones expuestas, se proponen algunas sugerencias que se consideran pertinentes para que a la luz del criterio de los operadores del programa y en función de las posibilidades puedan ser tomadas en cuenta para incluir en ejecuciones futuras del programa.

6.2.1 Para incrementar los impactos del programa

Mayor oportunidad en la asignación presupuestal, radicación de los recursos y entrega de los apoyos antes de los ciclos productivos de los cultivos.

Que todos los productores beneficiados por el programa tengan acceso a capacitación y asistencia técnica en aspectos productivos y de comercialización.

Se requiere contar con técnicos capacitados, para que proporcionen una asesoría integral y que desarrollen un verdadero servicio de extensionismo, como promotores para la adopción de nuevas tecnologías, fortaleciendo la organización alrededor de proyectos productivos.

Se deben propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las regiones aceiteras del estado, y continuar con las acciones de crecimiento de la superficie cultivada.

Instalar una planta extractora de por lo menos 10 TMRFF/hora en la región VI Selva, ya que las plantaciones inician su etapa productiva en el 2002 y se espera obtener 9,000 TMRFF que se tienen que procesar.

Es necesario una mayor participación de otros agentes económicos, que mediante proyectos de inversión, puedan integrar la cadena productiva del aceite de palma.

Ampliar el establecimiento de plantaciones de palma de aceite en la región Selva de por lo menos 4,000 hectáreas para el siguiente ejercicio.

Realizar inversiones en sistemas de riego de auxilio y aplicar fertilizantes que permitan incrementar los rendimientos productivos de la planta en la región del Soconusco. En la región de la Selva no es necesario, ya que presenta períodos de lluvia más largos y el tipo de suelo con el que cuenta.

Algunos aspectos que el PPA debe promover para incidir de manera importante en los productores, con la finalidad de que obtengan verdaderos beneficios por su participación en el programa son: en el manejo después de la cosecha, de la extracción del aceite y colocación del producto en el mercado.

Participación del INIFAP para que realice estudios sobre la alternativa de usar fertilizantes orgánicos y emitir una recomendación hacia los productores de cuales deben de usar en vez de los químicos, para que no dañen los recursos naturales.

6.2.2 Para una asignación más eficiente de los recursos

Mayor asignación de recursos presupuestales para el programa, para elevar el monto de los apoyos, para brindar los beneficios de manera integral a los beneficiados.

Se deben establecer plazos reales para la entrega de los apoyos, considerando la disposición de los recursos y los tiempos para la recepción, dictaminación, autorización, liberación de recursos y entrega de los apoyos; de manera que sea oportuna.

6.2.3 Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

Permitir la participación de las organizaciones de productores que participen en los diferentes órganos colegiados para que expongan sus necesidades y sean tomadas en cuenta para la planeación del Programa.

El programa debe instrumentarse con la visión de que los productores obtengan beneficios reales en sus unidades de producción cumpliendo con lo establecido en la normatividad, que vayan acompañados con un proyecto productivo viable y así dejar de ser un programa clientelar.

Para el manejo de la información generada en su operación por el programa, es necesario que se diseñen procedimientos metodológicos claros e instrumentos informáticos y tenerla disponible para control, consulta y facilitarla al final del ejercicio para la elaboración de la evaluación externa.

6.2.4 Para una mejor adecuación del programa al proceso de federalización y descentralización

Se debe continuar apoyando el cultivo de la palma de aceite en la entidad, tanto con recursos federales como estatales, por su importancia económica que puede representar, el potencial productivo que tiene el estado y la demanda de aceites naturales que tiene el país.

Realizar un estudio por regiones productivas del estado, para priorizar los apoyos a los productores de las zonas con mayor limitaciones para la producción del cultivo de la palma.

1.2.5 Para una mayor y mejor participación de los productores

La contratación permanente de técnicos que brinden asistencia técnica y una mayor difusión para un mejor conocimiento de los alcances y beneficios que otorga el programa y dejar ser visto como un programa asistencial.

Brindar capacitación a los productores, en especial en el manejo productivo de las plantaciones, su organización e implementar proyectos productivos.

Apoyar a organizaciones formalmente constituidas, para fomentar el trabajo en grupo, entregando los apoyos para uso en común y así, lograr reducciones en costos, aumento en productividad y acopio de sus productos para obtener mejores condiciones de venta.

6.2.6 Para la introducción de reformas institucionales

Es necesario promover la publicación y difusión de los resultados de las evaluaciones externas del programa entre todas las instancias que participan en la operación del programa para que sirvan de base para la planeación del PPA en el estado.

Se debe tomar en cuenta el proyecto “Desarrollo integral de la palma de aceite” realizado por COPLANTA ya que puede servir para conocer de manera particular las condiciones de las plantaciones de palma, sus potenciales y sus posibilidades de desarrollo; conocer las necesidades estatales, así como, la cobertura real del programa respecto al total de productores que requieren los apoyos y que pueden participar; para que sirvan de base para la elaboración de proyectos productivos integrales que impacten de manera sostenible el ingreso de los productores.

Impulsar la difusión de las campañas sanitarias, los beneficios y acciones, así como, capacitación y asistencia técnica permanente en este aspecto.

Es conveniente establecer un mecanismo de seguimiento que permita monitorear las actividades de los diferentes participantes en los siguientes ejercicios, para contar con la información del destino de la inversión aplicada y el uso de los componentes adquiridos por el beneficiario.

Bibliografía y fuentes de información

FOFAE. *Anexo Técnico del Programa Palma de Aceite 2001 del Estado de Chiapas.*

FAO-SAGAR. *Guía Metodológica para la evaluación estatal de los Programas Fomento Agrícola. Alianza 2001.*

SAGARPA, *Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001.*

Gobierno de la republica. *Plan nacional de desarrollo 2001-2006*

SAGARPA. *Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006*

COPLANTA. *Informes de avance y cierre físico – financiero 2001, actas de la Comisión de Análisis y Dictaminación, directorio de productores beneficiados, integrantes de las instancias normativas y operativas del Programa Palma de Aceite 2001.*

INEGI. *Anuario Estadístico del Estado de Chiapas, 2000.*

INEGI. *XI Censo de Población y Vivienda, 2000.*

SAGARPA. Centro de Estadística Agropecuaria (CEA). *Sistema de Información Agropecuaria de Consulta. SIACON. 2000.*

CAFOSA. Encuestas a beneficiarios

CAFOSA. Entrevistas a otros actores del programa

Anexo 1. Metodología de evaluación

1. Diseño de la muestra de beneficiados

1.1 Marco muestral

El marco muestral se determinó, a partir de la lista oficial de los productores beneficiarios del Programa en el ejercicio 2001 que fue proporcionada por la Unidad Técnica Operativa (UTO) COPLANTA, el SEE y la EEE de manera coordinada realizaron el diseño de la muestra.

Considerando que en el Programa se incluyeron solo a beneficiarios individuales, la EEE incorporó en su marco muestral a todos los beneficiarios de tipo I (beneficiarios que presentaron solicitud individual).

1.2 Determinación del tamaño de muestra

Una vez que se tuvo la lista de beneficiarios completa, se determinó el tamaño de muestra a partir de los siguientes criterios:

El total de beneficiarios fue mayor de 40, por lo que el número de beneficiarios a encuestar se determinó empleando el siguiente cuadro de la guía metodológica.

Beneficiarios del Programa	40	50	70	100	150	200	300	500	1000	2000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001

El número de beneficiarios del Programa fueron 5,949 productores, por lo que el tamaño de la muestra fue de 144 encuestas.

1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarios que se encuestaron, se seleccionaron del marco muestral (relación completa de beneficiarios, N). Los datos mínimos que contenía el registro correspondiente de cada beneficiario fueron: programa, número de expediente, nombre, localización del beneficiario (del representante si el apoyo es de uso colectivo) y del predio, componente otorgado y monto de la inversión realizada con apoyo del programa (inversión federal, estatal, del productor y total).

Los registros del marco muestral se ordenaron alfabéticamente por nombre o apellido del beneficiario (dependiendo de la forma en que fueron originalmente capturados), para así iniciar el proceso de selección de los beneficiarios que serían encuestados. La selección fue sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente k, resultante de dividir el total de beneficiarios del programa (N) entre el tamaño de la muestra definido (n). Luego de haber encontrado (con la ayuda de una hoja de cálculo en Excel) un número

aleatorio "s", se inició la selección directa y sistemática de beneficiarios dentro de la hoja de cálculo.

Bajo el mismo procedimiento se estableció además una lista adicional de reemplazos equivalente al 10% de la muestra. Estos reemplazos fueron encuestados y capturados cuando no se pudo aplicar el cuestionario al beneficiario originalmente incluido en la muestra, incluyendo cada reemplazo estrictamente en el orden en que fueron seleccionados.

El Coordinador emitió la aprobación oficial del diseño muestral (considerando la relación de beneficiarios de la muestra y de los reemplazos) y conservó la lista de los beneficiarios encuestados para que el mismo SEE y/o la Unidad de Apoyo pudieran realizar las verificaciones del diseño correcto de la muestra.

2. Otras fuentes de información

2.1 Entrevistas a otros actores

Las entrevistas a otros actores aplicadas para la evaluación del programa fueron las siguientes:

Entrevistas a funcionarios.

Entrevista a representantes de Organizaciones de Productores.

Entrevista a proveedores de bienes o servicios:

2.2 Información documental

Se utilizaron básicamente las fuentes de información que se señalan a continuación:

Plan nacional de desarrollo y programa sectorial

Plan estatal de desarrollo sectorial; diagnósticos de las actividades productivas

Documentación normativa y operativa de la Alianza para el Campo

Encuestas a beneficiarios

Entrevistas semiestructuradas a otros actores

La evaluación inicia con el análisis de la información documental, para conocer el desempeño de los procesos de asignación de insumos (recursos humanos, financieros, materiales, etc.) y de las actividades concretas que involucra cada programa, tales como selección de beneficiarios, tramitación de solicitudes, etc. Posteriormente, se caracterizan los bienes y servicios entregados por el programa, sean servicios o bienes (servicios como: asistencia técnica, capacitación; y bienes tales como: material biológico, instrumentos de trabajo, etc.).

Se examinan en detalle la forma en que fueron incorporados los beneficiarios; se aplican conceptos tales como cobertura (número de productores atendidos, superficie incorporada al programa, etc.), focalización (que se refiere al grado en que los beneficiarios

corresponden a la población objetivo del programa), nivel de satisfacción y nivel y tipo de participación de los beneficiarios en el diseño y operación del programa.

3. Integración y procesamiento de bases de datos

La Unidad de Apoyo desarrolló un sistema de captura y generación de bases de datos en donde se capturó la información de los cuestionarios de beneficiarios y de las entrevistas a otros actores. Previo al inicio de la captura de información el responsable de la evaluación procedió a la validación de la información contenida en los cuestionarios.

El sistema de captura generó la base de datos con la información de los cuestionarios, estas bases fueron analizadas para la elaboración del informe de evaluación.

4. Método de análisis estadístico de las bases de datos

A partir de la base de datos se procedió al cálculo de los indicadores y variables definidos para la evaluación del Programa.

Para la elaboración de los cuadros de resultados, se calcularon las frecuencias y porcentajes de las respuestas en cada pregunta incluida en los cuestionarios, para que a partir de estos cuadros se realizará el análisis e interpretación de los resultados.

Anexo 2. Información documental del Programa

Evaluación Palma de Aceite 2001

**CIERRE FISICO DEL PROGRAMA PALMA DE ACEITE 2001
ESTADO DE CHIAPAS**

30 DE MAYO DE 2001

COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CONVENIDAS *		AVANCE DEL MES		AVANCE ACUMULADO	
		FÍSICA CANTIDAD	PRODUCTORES BENEFICIADOS	FÍSICA CANTIDAD	PRODUCTORES BENEFICIADOS	FÍSICA CANTIDAD	PRODUCTORES BENEFICIADOS
1) Producción de plantas de semillas	Planta	41,152	0	41,152	0	41,152	0
2) Transporte de plantas	Planta	292,981	380	292,981	380	292,981	380*
3) Establecimiento de plantas	Ha.	2,049	380	2,049	380	2,049	380*
4) Manejo de plantas	Ha.	10,941.75	3,070	10,941.75	3,070	10,941.75	3,017**
5) Asistencia técnica	Ha.	19,529	3,346	19,529	3,346	19,529	3,346**
6) Inst. para cosecha	Paquete	634	634	634	634	634	634
7) Planta extractora	Paquete	1	800	1	0	1	-
8) Prom. Dic y dictamen	N.A	-	-	-	-	-	-
9) Gastos de evaluación	N.A	-	-	-	-	-	-

* No se cumplió con las metas debido a que las plantas ya no eran aptas para la siembra.

** Las metas se modificaron como resultado de las evaluaciones en campo.

**AVANCE FINANCIERO DEL PROGRAMA PALMA DE ACEITE 2001
ESTADO DE CHIAPAS**

30 DE MAYO DEL 2002

CONVENIDO			RADICACIONES			COMPROMETIDO			PAGADO		
SAGARPA	EDO.	TOTAL	SAGARPA	EDO.	TOTAL	SAGARPA	EDO.	TOTAL	SAGARPA	EDO.	TOTAL
15,516.80	4,200.00	19,716.80	15,516.79	4,200.00	19,716.79	15,516.80	4200.00	19,716.80	13,510.03	4,200.00	17,710.03

Anexo 3. Cuadros de resultados

Calculo de indicadores Programa Palma de Aceite'01 Chiapas

A continuación se presentan los indicadores y cuadros de resultados básicos obtenidos en la evaluación, para mayor información consultar los medios magnéticos entregados, con el calculo detallado de los mismos.

1. *Capitalización e inversión productiva.* Inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del programa.

- a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100 \qquad PIA = 35 / 144 \times 100 = 24.3$$

- b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

$$RPI = \frac{12'487,575 + 31,000}{15'516,8100 + 4'200,000} = 0.63$$

- c) Inversión media adicional

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE} \qquad IMA = \frac{31,000}{19'716,800} = 0.001$$

- d) Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE} \qquad IMT = \frac{32'235,375}{169'716,800} = 1.63$$

- e) Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF} \qquad ITF = \frac{32'235,375}{15'516,800} = 2.08$$

2. *Satisfacción con el apoyo.* Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria. Este indicador tiene dos variantes, con la primera se identifica el porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como

de calidad satisfactoria y con la segunda se identifica al porcentaje de beneficiarios que además de considerarlo de buena calidad, el bien o servicio les llegó oportunamente.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100 \qquad C = 102 / 144 \times 100 = 70.8$$

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100 \qquad S = 26 / 144 \times 100 = 18.0$$

3. *Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.* Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) Presencia de cambio en las técnicas

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100 \qquad CT = 82 / 144 = 56.9$$

b) Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100 \qquad CEP = 26 / 144 \times 100 = 18.0$$

c) Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100 \qquad CP = 26 / 144 \times 100 = 18.0$$

Actividades agrícolas

No.	Aspecto en que hubo cambio:	Número de beneficiarios (100 %)	Cambio favorable %	Cambio desfavorable %	Sin cambio %
1	Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	58.5	21.8		36.7
2	Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, etc)	92.9	49.2		43.7
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	61.7			61.7
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	91.3	10.9	14.8	65.6
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	79.7	23.4		56.3
6	Cosecha	57.9	1.6		56.3
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	57.8			57.8
8	Inicio de nueva actividad productiva	68.7	10.9		57.8
9	Otros cambios	57.8			57.8

4. *Permanencia y funcionalidad de los apoyos.* Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

$$PER = 126 / 144 \times 100 = 87.5$$

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100 \qquad FUN = 126 / 144 \times 100 = 87.5$$

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100 \qquad CF = 126 / 144 \times 100 = 87.5$$

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100 \qquad PPYS = 126 / 144 \times 100 = 87.5$$

e) Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + CF$$

$$INPS = 87.5(.333) + 87.5 (.333) + 87.5 (.333) = 87.5$$

f) Aprovechamiento de la capacidad del apoyo

Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	53	41.4
2	Se usa a casi toda su capacidad	61	47.6
3	Se usa a la mitad	12	9.4
4	Su uso es mínimo		
5	No se usa	2	1.6

g) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

$$AC = 41.4(1)+47.6(.75)+9.4(.5)+1.6(.25) = 82.2$$

Para servicios de apoyo a la producción

h) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

$$VS = 85.4(.7)+22.9(.1)+4.2(.1)+8.3(.1) = 63.32$$

Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	123	85.4
2	Está disponible cuando la requiere	33	22.9
3	Han pagado por el servicio	6	4.2
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	12	8.3

5. *Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.* Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

$$DC = 41.4(.34)+0(.33)+0(.33) = 14.1$$

Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	53	41.4
2	Técnicas de administración y contabilidad	0	---
3	Participación para la gestión local	0	---

Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

$$DCI = 41.4(.25)+0(.25)+0(.25)+20.3(.25) = 15.4$$

Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100 \qquad CTG = 0 / 144 \times 100 = 0.0$$

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100 \qquad CAG = 81 / 144 \times 100 = 56.3$$

6. *Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.* Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100 \qquad CER = 123 / 144 \times 100 = 85.4$$

b) Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100 \qquad CEV = 125 / 144 \times 100 = 86.8$$

c) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100 \qquad CEC = 125 / 144 \times 100 = 86.8$$

Variantes complementarias:

d) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100 \qquad CAUC = 125 / 144 \times 100 = 86.8$$

e) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100 \qquad CPPC = 123 / 144 \times 100 = 85.4$$

7. *Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción.* Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100 \qquad PCI = 0 / 144 \times 100 = 0.0$$

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA} \qquad N / A$$

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100 \qquad N / A$$

8. *Desarrollo de cadenas de valor.* Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

$$AIS = 12.5(.25) + 0(.25) + 10.9(.25) + 5.5(.25) = 7.2$$

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

$$AIYS = 12.5(1) + 10.9(1) + 5.5(1) = 28.9$$

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

$$CPP = 3.2(.25) + 0(.25) + 3.2(.25) + 0(.25) = 1.6$$

d) Postproducción y transformación (PyT)

$$PyT = 3.2(1) + 3.2(1) = 6.4$$

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

$$COM = 1.6(.25) + 1.6(.25) + 1.6(.25) + 0(.25) = 1.2$$

f) Comercialización (*CON*)

$$CON = 6 / 144 \times 100 = 4.2$$

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

$$DYA = 0(.5) + 0(.5) = 0.0$$

h) Información de mercados (*IM*)

$$IM = 0(1) + 0(1) = 0.0$$

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

$$DCV = 7.2 + 1.6 + 1.2 + 0 = 10.0$$

Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

No.	Aspecto en el que se observaron cambios	Número de beneficiarios (100 %)	Observaron cambios favorables %	Observaron cambios desfavorables %
1	Precio de insumos o servicios empleados	19.5	12.5	7.0
2	Suministro en insumos o servicios	7.0		7.0
3	Cambio en el trato con proveedores	10.9	10.9	
4	Acceso a nuevos insumos o servicios	5.5	5.5	
5	Manejo después de la cosecha o después de la producción	8.7	3.2	5.5
6	Transformación de productos	5.5		5.5
7	Sanidad de los productos	3.2	3.2	
8	Condiciones de almacenamiento			
9	Volúmenes y valor por ventas de la producción	1.6	1.6	
10	Seguridad en el comprador	1.6	1.6	
11	Colocación del producto en el mercado	1.6	1.6	
12	Acceso a nuevos mercados			
13	Disponibilidad de información de mercados			
14	Acceso a información de mercados			
15	Otro	14.8	14.8	

9. *Contribución al empleo.* Impacto del programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100 \qquad TIE = \left(\frac{981 - 756}{756} \right) 100 = 29.8$$

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100 \qquad FGE = 22 / 144 \times 100 = 15.3$$

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA \qquad IE = (981 + 220) - 756 = 445$$

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100 \qquad TA = 28 / 144 \times 100 = 19.4$$

10. Conversión y diversificación productiva. Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100 \qquad REC = 23 / 144 \times 100 = 16.0$$

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100 \qquad RECS = 23 / 144 \times 100 = 16.0$$

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE \qquad IREC = 16.0(.50) + 16.0(.50) = 16.0$$

Cambios de especie o de actividad debidos a la participación en el Programa

No.	Tipo	Número de casos	%
1	Cambiaron de especie dentro de la misma actividad (actividad agrícola o actividad pecuaria)	2	1.6
2	Cambiaron de propósito con la misma especie o diversificaron su producción	12	9.4
3	Iniciaron una nueva actividad productiva	9	7.0
4	No cambiaron de especie ni de actividad productiva	105	82.0

Tipo de apoyo que recibieron y apoyo que requieren para consolidar el cambio. (para quienes cambiaron de especie o de actividad)

No.	Tipo de apoyo	Número de beneficiarios	Recibieron	Requieren
1	Crédito o financiamiento	39.1	39.1	
2	Asesoría técnica para la producción del nuevo producto	30.4	8.7	21.7
3	Apoyos para el control sanitario	52.1	21.7	30.4
4	Apoyos para la transformación del nuevo producto	21.7		21.7
5	Apoyos a la comercialización del nuevo producto	17.4		17.4
6	Otro	26.1	8.7	17.4
7	Ninguno	21.7	21.7	

Motivos para no cambiar (de quienes no cambiaron de especie o de actividad productiva)

No.	Motivos para no cambiar de actividad	Número de beneficiarios	%
1	No les interesa o no les conviene cambiar de actividad	36	34.3
2	No conoce o no le conviene cambiar de actividad	16	15.2
3	No conocen bien la actividad a la que quisieran cambiar	7	6.7
4	Es muy riesgoso cambiar de actividad	28	26.7
5	No tienen dinero para financiar el cambio	18	17.1
5	Otros motivos		

11. *Efectos sobre los recursos naturales.* Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100 \quad PCF = 70 / 144 \times 100 = 48.6$$

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100 \quad INR = 30 / 144 \times 100 = 20.8$$

Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo

Descripción		Número de beneficiarios	%
Cambio favorable positivo /	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	14	11.2
	(2) Disminución de quemas y talas	36	28.1
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	36	28.1
	(4) Ahorro de agua	1	1.1
	(5) Menor uso de agroquímicos	4	3.4
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos		
	(7) Control biológico de plagas		
	(8) Control de aguas residuales		
	(9) Otro cambio positivo	36	28.1
	(10) Ninguno		
Cambio desfavorable negativo /	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	4	3.1
	(12) Deforestación (tala, quema)		
	(13) Mayor uso de agua	6	4.7
	(14) Mayor uso de agroquímicos	19	14.8
	(15) Otro cambio negativo	9	7.0
	(16) Ninguno	90	70.3

12. *Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores.* Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100 \qquad NG = 10 / 33 \times 100 = 30.3$$

b) Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100 \qquad CG = 10 / 33 \times 100 = 30.3$$

Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica

No.	Descripción	Número de beneficiarios	% con respecto a los entrevistados	Antigüedad del grupo en años (promedio)
1	Antigüedad del grupo u organización (tiempo de haberlo constituido) Promedio en años	33	22.9	3.1

Identificación de las organizaciones beneficiadas

Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra

No.	Descripción	Número de grupos	Número de integrantes promedio
1	Número de integrantes con el que se iniciaron las organizaciones identificadas	33	75.3
2	Número de integrantes al momento de la encuesta	33	332.4

Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra

No.	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Organizaciones constituidas legalmente	33	100.0
2	Organizaciones no constituidas legalmente	0	---

Tipos de organizaciones identificadas

No.	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Unión de ejidos		
2	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)		
3	Sociedad de Producción Rural (SPR)	14	42.5
4	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)		
5	Sociedad Anónima (S. A.)		
6	Asociación civil (A. C.)	8	24.2
7	Cooperativa		
8	Organización no formal		
9	Otra		
10	No sabe o no respondió	11	33.3

Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	10	30.3
2	Para acceder a los apoyos de la Alianza	10	30.3
3	Porque tenían conocimientos previos de la actividad de la organización		
4	Por relaciones con otros miembros	8	24.2
5	Por herencia o traspaso de la membresía		
6	Por otro motivo	5	15.1

Principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones identificadas

Grupos de actividades	Actividades	Número de casos	%)
Producción agrícola	(1) Hortalizas	7	21.2
	(2) Plantaciones y/o frutales	17	51.5
	(3) Granos	8	24.2
	(4) Ornamentales		
	(5) Forrajes		
	(6) Otras actividades agrícolas	1	3.1
Producción pecuaria	(7) Bovinos		
	(8) Ovinos		
	(9) Caprinos		
	(10) Porcinos		
	(11) Aves		
	(12) Apicultura		
Actividad forestal	(13) Otras actividades pecuarias		
	(14) Productos maderables		
Otras actividades	(15) Productos no maderables		
	(16) Comercio		
	(17) Pequeñas industrias agropecuarias (embutidos, quesos, dulces, jaleas, etc)		
	(18) Pequeñas industrias no agropecuarias y talleres artesanales (panaderías, talleres de costura, trabajos en madera, tejidos, alfarería, cerámica, etc)		
	(19) Otras actividades no agropecuarias		

Desarrollo organizativo

Apoyos recibidos a través del programa, para el fortalecimiento de la organización y apoyos adicionales que se requieren

No.	Tipo de apoyo	Número de beneficiarios que recibieron	%	Número de beneficiarios que requieren	%
1	Ninguno	15	45.5		
2	Apoyo para constituir la organización	7	21.2		
3	Apoyo para elaborar reglamento interno, organigrama, estructura organizativa	4	12.1	1	3.0
4	Capacitación para la organización y administración interna	2	6.1	4	12.1
5	Financiamiento para infraestructura y equipamiento	2	6.1	7	21.2
6	Financiamiento para actividades económicas			4	12.1
7	Elaboración de proyectos			10	30.3
8	Capacitación para participar en la gestión del desarrollo local			3	9.1
9	Capacitación para la producción	2	6.1	8	24.2
10	Otro				

Documentos formales con que cuentan las organizaciones

No.	Documentos	Existencia		
		Número de organizaciones para las que dieron dato	Cuentan con el documento %	No saben, no respondieron %
1	Acta constitutiva	33	81.8	18.2
2	Registro legal ante Secretaría de Relaciones Exteriores	33	81.8	18.2
3	Estructura de organización y funcionamiento (organigrama)	33	42.4	33.3
4	Reglamento interno (normatividad interna y definición de objetivos)	33	57.6	33.3
5	Programa de trabajo	33	42.4	51.5

Difusión de los documentos de la organización entre sus agremiados

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	Son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	27	81.8
2	No son conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización	6	18.2
3	Los conocen sólo los líderes		

Las decisiones sobre el funcionamiento de las organizaciones las toma:

No.	Descripción	Número de organizaciones que dieron el dato	% de los casos
1	La mayoría de miembros de la organización	25	75.7
2	Unos cuantos miembros del grupo	2	6.1
3	El líder	3	9.1
4	Personas que no son parte de la organización		
5	No sabe o no respondió	3	9.1

Casos en los que los líderes informan a los miembros sobre la marcha de la organización y sobre el uso de los recursos:

No.	Descripción	Número de organizaciones dieron el dato	%
1	Periódicamente	22	66.7
2	Sólo cuando se les solicita	3	9.1
3	De vez en cuando	8	24.2
4	No informan		
5	No sabe, no respondió		

Desarrollo de capacidad de gestión

Responsables de la administración de las organizaciones

No.	Descripción	Número de organizaciones que dieron el dato	%
1	A cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización	3	9.1
2	A cargo de socios que no recibieron capacitación para administrar la organización	17	51.5
3	A cargo de profesionales contratados para la administración de la organización		
4	No saben o no respondieron	13	39.4

Forma en que se llevan las cuentas en las organizaciones

No.	Descripción	Número de organizaciones que dieron el dato	%
1	No se lleva ningún registro de las cuentas	17	51.5
2	El registro de las cuentas no es claro		
3	Se lleva un registro ordenado de las cuentas	16	48.5
4	Se realizan balances anuales		
5	Se utiliza computadora para llevar las cuentas		
6	Se realizan registros de producción	6	18.2
7	No saben, no respondieron	11	33.3

Aspectos tomados en cuenta en las organizaciones para lograr un buen desempeño

No.	Descripción	Número de organizaciones que dieron el dato	%
1	Se exige que los líderes tengan la capacidad y formación necesaria.	4	12.1
2	Existen mecanismos establecidos para la selección de nuevos miembros	8	24.2
3	Existen incentivos para que los miembros de la organización se capaciten	1	3.0
4	Los miembros son informados periódicamente sobre la marcha de la organización	6	18.1
5	Existen documentos en los que se establecen las funciones, derechos y obligaciones de los miembros	6	18.1
6	Se estimula la participación de los miembros en las actividades de la organización	1	3.0
7	Se toma en cuenta otros aspectos	2	6.1
8	Ninguno de los anteriores	4	12.1

Efectos del apoyo sobre el desarrollo de organizaciones económicas

Aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido para la organización

No.	Descripción	Número de organizaciones que dieron el dato	%
1	Mayor participación de los miembros en la toma de decisiones	7	21.2
2	Constitución de nuevas organizaciones		
3	Permitió que la organización permaneciera en activo	5	15.2
4	Consolidación de las actividades productivas de la organización o de sus miembros		
5	Existencia y aplicación de normas interna	7	21.2
6	Definición o redefinición de objetivos	2	6.1
7	Rendición de cuentas de los líderes		
8	Mejor administración de la organización		
9	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones		
10	Ha contribuido en otros aspectos		
11	No ha contribuido a la organización	14	42.4